

CAPITULO VIII

STATUS DE LA MUJER EN LA FAMILIA

Virginia Gutiérrez de Pineda

Este trabajo por solicitud del autor se publica sin revisión editorial.

SUMARIO

BASES CONCEPTUALES

Definición

Status y rol por sexos

Determinantes en la distribución del status-rol adscrito por sexos.

El prestigio, la estimación y el poder del status por sexo.

DINAMICA DEL STATUS-ROL FEMENINO

Introducción

Primera etapa (1499-1830 aproximadamente): la sociedad colonial y la republicana.

El área social y cultural

Determinantes del status femenino

El status femenino en las tipologías familiares

Segunda etapa (1930-1975); la sociedad contemporánea

El área social y cultural general

Algunos determinantes del status femenino

El status-rol femenino en las tipologías familiares.

LA TOMA DE DECISIONES Y EL STATUS FEMENINO

Introducción

Ejercicio de la autoridad por áreas y subáreas

Modalidades de la autoridad familiar por áreas

Tipología de la autoridad por áreas y subáreas

Índice de autoridad por sub-áreas

Asociación del índice de autoridad por sub-áreas con algunas variables.

Índices de autoridad por áreas

Índices de autoridad por áreas y su asociación con otras variables.

CUADROS

1. Población Femenina fuera de la Fuerza de Trabajo, según nivel educacional. 1970.
2. Población económicamente activa por sexo y educación. 1951, 1964 y 1970.
3. Población económicamente activa por niveles de instrucción, sexo y grupos de ocupación. 1964.
4. Distribución de la Población ocupada según rubro ocupacional, por sexo. 1970.
5. Distribución de ingresos por sexo y área. 1970.
6. Ocupación por ingreso según sexo. 1970.
7. Personal docente en educación primaria, por sexo y zona. 1933-1938.
8. Ingresos mensuales medianos según niveles educativos por sectores económicos y sexo (Centros Urbanos). 1967.
9. Distribución porcentual de la población económicamente activa por sexo y según Departamento. 1951 y 1964.
10. Distribución de los habitantes por sectores del país según analfabetismo por sexo, en edad escolar (7-14 años). 1938.
11. Población analfabeta de 7 años y más por grupos de edad, según sexo y Departamentos del país. 1964.
12. Población analfabeta del país en los censos de 1938, 1951 y 1964, por sexo, zonas y grupos de edad.
13. Alcance educacional de la población de 15 años y más. 1951 y 1964.
14. Alcance educacional de la población. 1970.
15. Alumnos matriculados en la Universidad Nacional (1960-1974) y en el total de las Universidades del país (1960-1970), por sexo.

16. Alumnos matriculados en la Universidad Nacional por facultades, carrera y sexo, 1961, 1965, 1970 y 1974.
17. Matriculadas en las universidades: Nacional (oficial), Javeriana y Andes (privadas), según nivel de instrucción de los padres.
18. Matriculados en las universidades: Nacional, Javeriana y Andes, según escuela donde cursaron estudios.
19. Solicitudes a la Universidad Nacional, aceptadas y rechazadas según ingreso mensual de los padres.
20. Modalidades de la autoridad, según las decisiones-acción.
21. Escala de Autoridad.
22. Participación familiar en las decisiones y acciones y erogación referentes a alimentos y vestuario, vivienda, oficios aseo y cocina, presupuesto familiar e ingresos. 1975.
23. Participación familiar en las decisiones y acciones referentes a menores, crianza de menores, nivel educativo de los hijos-búsqueda de institución. 1975.
24. Participación familiar en las decisiones, acciones y erogación referentes a consulta médica a los hijos y esposa y celebraciones sociales. 1975.
25. Tipologías de la autoridad conyugal por áreas y subáreas, 1975.
26. Dinámica de la tipología de la autoridad. 1975.
27. Índice de autoridad por sub-áreas. 1975.
28. Escala de autoridad en el área económica por edad, urbanización, estructura familiar educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975.
29. Escala de autoridad en el área de salud por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975.
30. Escala de autoridad en el área social por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975.
31. Escala de autoridad en el área de sociabilización por edad, urbanización, estructura familiar educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975.

32. Escala de autoridad en el área del hogar por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975.
33. Índice de autoridad por áreas, 1975.
34. Escala de autoridad en el área de sociabilización, vida social y hogar por urbanización, edad, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso. 1975.
35. Escala de autoridad en el área de salud y economía por urbanización, edad, estructura familiar, educación mujer y conyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975.

BASES CONCEPTUALES

DEFINICION

Se considera el status como una posición social jerarquizada en términos de poder, prestigio y estimación, en comparación con otra u otras posiciones sociales, ubicadas dentro de cada institución y creadas para responder a los patrones de comportamiento¹. Puede ser ocupada por individuos o por grupos. Una personalidad social puede llenar una serie de status y su status total corresponde a la suma de todas sus posiciones.

El status puede ser adscrito o adquirido. El primero se refiere a la ubicación que tiene un individuo o grupo en función de su nacimiento, como puede ser el de la mujer en razón de su sexo o su etnia. El adquirido tiene significado de conquista posterior, como el status ocupacional que algunas mujeres pueden alcanzar en su acontecer adulto.

El status se expresa a través del ejercicio del rol², el cual puede definirse como la conducta esperada asociada a cada posición, en este caso, el comportamiento de la mujer en el interior de la familia. Se aprecia también el status por el contenido de poder, prestigio y estimación con que la cultura responde a su desempeño, según que se le otorgue o niegue al individuo que lo ejecuta y a la tarea propuesta. Este es el caso de las tareas femeninas, menos ameritadas culturalmente que las masculinas.

El status y el rol de la mujer en la constitución de la familia, cuyo análisis me ocupa, no se juega aisladamente. La célula doméstica interactúa dentro de una estructura social y por ello recibe y devuelve influjos de las demás instituciones y se conforma a sus expectativas y estímulos³. De esta manera, el

¹ F. Robert Winch, *The Modern Family*, p. 10. Winch y Goodman, *Selected Studies in Marriage and Family*, p. 55.

² Frederick L. Bates, "Position, Role and Status: a Formulation of concepts", *Social Forces* 34 (1956), 314. Winch, *The Modern Family*, p. 7, 8, 9, 118. A. R. Radcliffe - Brown, *Structure and Function in Primitive Society*, p. 197.

³ Winch, *The Modern Family*, p. 17.

status-rol del hombre y el de la mujer en el núcleo doméstico, están determinados por la acción conjunta de la sociedad y de la cultura, por las reglas del juego que éstas imponen para situarlos y para determinar el desempeño específico de cada sexo. Cada hombre y cada mujer desempeñan, con el consenso de la cultura, roles tajantemente separados, en las sociedades tradicionales, o tareas y posiciones compartidas, si se trata de sociedades modernas.

El status y el rol de cada sexo se ocupan y se desempeñan los unos frente a los otros, en forma complementaria. Así, frente al status del hombre se contraponen el de la mujer, y los roles del primero constituyen las expectativas femeninas y a la inversa. Sin embargo, cuando el albergue social presenta principios de segregación de los grupos sociales, como en el caso colombiano, en el análisis de debe considerar no sólo la posición de un sexo frente al otro, sino frente a sí mismo, en razón de los principios de segregación que crean diversificaciones muy complejas en el status y en el rol asignado dentro de cada sector social a porciones específicas de cada género. En la Colonia, la mujer blanca ocupó el status de esposa de un hombre de su misma etnia, mientras la negra y la india fueron sus concubinas⁴. Hoy en día, una ética religiosa dual y las estructuras institucionales que acogen principios de agregación social, colocan a las mujeres de los distintos estratos en posiciones cuasi antagónicas entre sí, frente a un hombre común, como la esposa, la coesposa y la prostituta, categorías femeninas diferentes en que se parcela el status femenino⁵.

La sociedad y la cultura han centrado a la mujer en la familia. Por conveniencias de la estructura total, se le concede un status básico y una función trascendente en la célula consanguínea, retrayéndola de las demás instituciones. Así, cumple un rol mínimo en el nivel institucional global, mientras se maximiza su tarea en la agrupación familiar. El hombre en cambio ocupa un status múltiple, porque múltiple es su proyección institucional. Para que esta polimorfa extravención masculina se satisfaga, la mujer lo respalda estratégicamente focalizada en el hogar. Cumple allí con la función de reproducir la especie y con la de gratificar sexualmente al hombre, como madre y esposa. Satisface además las funciones de crianza y de socialización informal de los hijos. Cara al cónyuge y a la descendencia, desempeña un tercer rol, las tareas administrativas del consumo, para darle al hombre curso libre en su proyección dentro del todo social y cultural, como actor de los procesos creativos y administrativos que se le asignan⁶.

La integración de los sexos se satisface entonces a través de sus respectivos status-roles adscritos. Definidos en forma simplista, constituyen la tarea de

⁴ Virginia Gutiérrez de Pineda, *La Familia en Colombia*, p. 203, 281, 213, 302, 353.

⁵ Gutiérrez de Pineda, *Familia y Cultura en Colombia*, p. 268 ss.

⁶ Margaret Mead, *Sex and Temperament in three Primitive Societies*, p. 14. Ogburn y Minkoff, *Technology and the Changing Family*, p. 129. George P. Murdock, "Comparative data on the division of labor by sex", *Social Forces* 15 (1957), 551, 553. Bronislaw Malinowsky, *Sex and Repression in Savage Society*, p. 187. Winch, *The Modern Family*, p. 417 ss. Reuben Hill, *Family Development in three Generations*, p. 48-50.

producir y administrar en el nivel social para el hombre, y la de gratificar, reproducirse biológica y culturalmente, y administrar para el consumo en el ámbito restringido de la familia, para la mujer.

A su vez la interdependencia de los sexos se define por la necesidad que cada uno tiene de los roles del otro, tanto individualmente como frente a la sociedad y a la especie.

STATUS Y ROL POR SEXOS

El ejercicio de los roles adscritos por sexos en que cada status se exterioriza, se satisface a través de principios reglamentados por la cultura. Los conceptos de poder, prestigio y estimación nacen de la apreciación, en términos de trascendencia e importancia, con que la sociedad valora las tareas asignadas a cada uno, y esta apreciación trasciende hasta el punto de convertirse en el principio identificatorio del sexo que ejecuta dichas tareas. Constituyen así atributos, que se adscriben a un sexo o se restan al otro, de acuerdo al juicio social y según el valor que se adjudique a su rol y el aprecio a su posición⁷. De este modo, los roles femeninos tienen un significado específico para la sociedad-cultura y para el hombre, como individuo, y este significado fija la apreciación total que la comunidad concede a la mujer. Igual acontece con el juicio relativo al varón, confrontado como sexo a la mujer. Los dos géneros, entonces, están predeterminados recíprocamente por estas apreciaciones y tienen así prefijadas sus posibilidades de actuar (rol) y de situarse (status) en cada forma estructural.

Sobre la distribución de los roles por sexos obran los correspondientes valores de prestigio y apreciación de naturaleza negativa o positiva. Por esto, las tareas femeninas centradas en el hogar se evalúan en la sociedad, al decir de Gailbraith, como la "virtud social conveniente" para que la estructura institucional así conformada funcione. Avanzando sobre este principio, Gailbraith asegura que la mujer ocupa, en esta sociedad, la alternativa de "criptosirviente"⁸, en beneficio colectivo y para seguridad de la estructura. De acuerdo con sus planteamientos, el hombre se realiza en provecho personal y de la sociedad, la cual en pago estimula y da prestigio a su tarea. En cambio la mujer, al ocupar su status adscrito y desempeñar el rol concomitante, le proporciona el soporte necesario para que lo haga, sacrificándose en su proyección personal fuera del área hogareña. Su realización social se satisface entonces a través de la del hombre, porque el mantenimiento de la estructura institucional así concebida le exige el sacrificio social. O sea que el hombre asienta su prestigio y poder en el rol instrumental que se le ha dado, mientras la mujer dedicada a tareas expresivas de escasa evaluación, se coloca en posición secundaria⁹.

⁷ Harriet Holter, *Sex Roles and Social Structure*, p. 42 ss. William F. Ogburn, *The Family and its Function*, p. 223.

⁸ John Kenneth Galbraith, *Economics and the Public Purpose*, p. 178.

⁹ G. Levinger, "Task and Social Behaviour in marriage", *Sociometry* 27 (1964), 178.

Es sabido que los roles instrumentales llevan con mayor eficacia que los expresivos al control y desarrollo de jerarquías de autoridad, a controlar los recursos y a subordinar a otros, y a concentrar el poder, lo que permite una mayor libertad a quienes los ejercen. Sus metas son alcanzadas por medios calculados y dados, mientras que los expresivos constituyen fines en sí mismos que proveen satisfacción inmediata de necesidades; de ahí su limitada trascendencia social y el magro prestigio del sexo que los ejerce.

A cambio de esta mutilación de su ego social, la mujer recibe gratificaciones de tipo primario y externas que exaltan sus sentimientos de feminidad cultural o se la hace objeto de sanciones encaminadas a lograr que se ajuste al marco de expectativas y confiera estabilidad al sistema¹⁰. La estructura social así delineada condiciona física, psicológica y culturalmente a la mujer para que se recluya en la familia y al hombre para que se proyecte en el área social total.

Esta es la razón para que todo el proceso socializador de los sexos se oriente en busca de las metas y el alcance de las posiciones adscritas a cada uno. En razón de ello, la cultura configurará una imagen ideal dotada de cualidades específicas para el desempeño de cada rol por sexo, considerándose según el caso atributo masculino o femenino cada cualidad implícita a manera de elementos identificatorios sexuales¹¹.

Es tan trascendente esta acción inculcadora de cualidades diferenciales por sexos, que el consenso cultural llega a considerarlos congénitos a cada sexo y no factores de adiestramiento. Por ello, traspasarlos o adoptar los del otro sexo, equivale a violar un principio normativo identificatorio de la configuración sexual, lo que acarreará sanciones de variado tipo e intensidad.

DETERMINANTES EN LA DISTRIBUCION DEL STATUS-ROL ADSCRITO POR SEXOS

Ahondar en los orígenes de la distribución del status-rol adscrito por sexos es una tarea muy difícil e incierta. Se pueden presentar algunas hipótesis que, aunque vulnerables, por no haber sido aún objeto de riguroso escrutinio científico, resultan congruentes con las situaciones determinantes del status-rol adscrito por sexos en el país.

Las diferencias biológicas sientan las bases iniciales de la separación. La función reproductiva, que implicó las de la crianza y las de socialización, retrajeron a la mujer de participar en tareas que el albergue socio-cultural del

¹⁰ Holter, *Sex roles and Social Structure*, p. 34, William Goode, *World Revolution and Family Pattern*, p. 373.

¹¹ Louis Kohlberg, "A comparative developmental analysis of children Sex role concepts and attitudes", p. 254. Nancy Chodorow, "Family Structure and Feminine Personality", p. 438 ss. Peggy R. Senday, "Female Status in the Public Domain", p. 194 ss. Kareen Sack, "Engels Revisited: Women, The organization of Production and Private Property", p. 207 ss. Orville G. Brim Jr., *Personality and Decision Processes*, p. 124, 138. Mirra Komarowsky, "Family Structure, Marital Roles and Interaction", p. 261 s. Ruth E. Hartley, "Sex-roles from a child point of view", p. 266.

momento consideró onerosas para su función biológica, por lo cual descargó en el otro sexo la producción económica y la defensa. La hipótesis supone que estas limitaciones, originadas en el papel reproductivo de la mujer, determinaron su reducción en el hogar. Así, la consideración de su rol obligatorio frente a la especie aminoró su participación activa en la vida económica y en la salvaguardia de su comunidad. El no desempeñar un papel trascendente en la supervivencia del grupo le significó la pérdida de su influjo, cara la comunidad como sexo y cara al hombre como individuo¹².

Otro resultado tangencial de su tarea biológica fue su subordinación al hombre, del cual vino a depender. Con tal dependencia fue perdiendo méritos, aún en sus funciones de trascendencia vital para la especie y la cultura, reproducción y sociabilización, proceso que se tradujo en un status adscrito de escaso poder manifiesto y de menguado prestigio y estimación, donde el rol y su protagonista no alcanzaron distinciones equiparables a las conquistadas por el hombre¹³.

La creación de sobrantes de producción, en los albores del desarrollo social, conduce también a suponer una jerarquización de los sexos. Su disposición por parte del hombre que los producía dio a éste un poder que no compartía la mujer, o que usó en su contra, como en la compra de esclavas para concubinas. La mujer, para defender su status-rol biológico y sobrevivir con la descendencia, tuvo que acomodarse a estructuras familiares donde ocupó un status subordinado y de menguado prestigio comparativo¹⁴.

Modernamente se expresa una hipótesis parecida. La estratificación de los sexos se basa en la desigualdad económica de los mismos. Puesto que la mujer no es productora y sus tareas hogareñas, aunque necesarias al hombre, dependen de él como único proveedor de su sustento, su posición se subordina. Y esta condición trasciende en el aprecio que la comunidad toda y el hombre como sexo o como individuo, manifiestan al ser femenino¹⁵.

Una vez separados los roles por sexos, y las cualidades específicas con que cada sociedad signaba a los hombres y mujeres en el desempeño de sus roles, se agregó un juicio valorativo sobre cada tarea, juicio que se convirtió en el veredicto cultural que estratificó su importancia y definió los valores con que debía ser ameritada. De esta valoración resultó un status superior para el hombre y otro, condicionado a aquél, para la mujer¹⁶. Más lejos fue el

¹² Sack, "Engels Revisited", p. 208. Frederick Engels, *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*, p. 157 ss. Komarowsky, "Family structure. . .", p. 259. Max Weber, *Economía y Sociedad*, p. 50 s.

¹³ Goode, *World Revolution and Family Pattern*, p. 247, 146. Senday, "Female Status in the Public Domain", p. 190 ss. Brim, *Personality and Decision Processes*, p. 138. Komarowsky, "Family Structure. . .", p. 259.

¹⁴ G. E. Lenski, *Power and Privilege*, p. 164. Gutiérrez de Pineda, *La Familia en Colombia*, caps 13, 14.:

¹⁵ Janice Madden, *The Development of Economic Thought on the Women Problem*, p. 84.

¹⁶ Mead, *Male and Female*, p. 365. Murdock, "Comparative data on the division of labor by sex", *Social Forces* 15 (1937), 187.

poder de la cultura pues, como se ha dicho, las peculiaridades conformadas por un proceso sociabilizador llegaron a aparecer de naturaleza biológica y no frutos de un proceso de entrenamiento educativo y vocacional¹⁷.

La adjudicación de los roles por sexos tuvo en cuenta inicialmente la función reproductiva femenina, como limitante de desempeños onerosos pero, andando el tiempo, presiones de poder de un sexo sobre otro le adjudicaron como grupo más débil frente al hombre, tareas que no se compadecen con el primer criterio¹⁸. Los cronistas coloniales describen entre nosotros duras faenas productivas para la india y la negra. En un tiempo anterior, el quehacer agrícola lo desempeñó la india como prolongación de su capacidad genitora, que por un acto de magia traspasaba a las plantas¹⁹, y en el ayer inmediato, las duras faenas del transporte en las ásperas vertientes de Santander las desempeña la madre campesina. En cambio, tareas más compaginadas con la supuesta debilidad de la mujer, fueron adjudicadas al hombre, asiento cultural de la fortaleza orgánica.

En todas las sociedades la jerarquización de los sexos se encuentra respaldada por creencias de orden sobrenatural, religioso o mágico, que legitiman la situación con explicaciones sobre el origen humano o con un refuerzo de premios y castigos terrenales o del Más Allá²⁰. Baste recordar la génesis en las religiones judeo-cristianas y observar cómo en la cultura occidental la religión mantiene y respalda sobre la base de estas suposiciones la inferioridad de la mujer. Con creencias que son medulares en su filosofía, esquivan su participación y rechaza su colaboración en los niveles altos y respalda además su status de subordinación frente al hombre en la sociedad total y en la familia. Consecuentemente legitima también la separación tajante de los roles. Esta situación es así mismo evidente en religiones americanas como la chibcha, la guajira, la chocó, la tukana y otras aculturadas al contexto blanco en el pasado inmediato indígena²¹. También en la fe musulmana y en muchas más, la estructura patriarcal con la cual engranan, se resguarda y mantiene bajo principios éticos de naturaleza religiosa. De otra manera, la separación de los

¹⁷ Gutiérrez de Pineda, *Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia*, vol. I, p. 141 ss. Judith Bardwick, *The Psychology of Women*, p. 223. Z. Michele Rosaldo, *Women, Culture and Society*, p. 20 ss. Emile Durkheim, *The Division of Labor in Society*, p. 275. Isabel Picó, "Apuntes preliminares para el estudio de la mujer portorriqueña. . .", p. 105. Back y Hass, "Family Structure and Fertility Control", p. 87. Eva Fíges, *Patriarchal Attitudes*, p. 114.

¹⁸ Gutiérrez de Pineda, *Estructura, Función y Cambio. . .*, p. 88, 95, 103, 118, 120. Murdock, "Comparative data. . .", *Social Forces* 15 (1937), 187. Blood y Wolfe, *Husbands and Wives*, p. 47.

¹⁹ Juan de Castellanos, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, IV, p. 519. Fray Pedro de Aguado, *Recopilación Historial*, I, 485, 512 y II, 84. Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, p. 10. Joseph Gumilla, *El Orinoco Ilustrado*, p. 128, 168, 126, 35. Pedro Cieza de León, *La Crónica General del Perú*, p. 276.

²⁰ Dorothy Blisten, *The World of the Family*, p. 197, 198, 201, 203, 215. Fíges, *Patriarchal Attitudes*, p. 39 ss. Weber, *Historia Económica General*, p. 392 ss.

²¹ Roberto Pineda, "Aspectos de la Magia en la Guajira", *Revista Instituto Etnológico Nacional* 2 (1950), 140. Roberto y Virginia Pineda, "Los Chocó", p. 436-462. Fray Severiano de Santa Teresa, *Creencias, Mitos, Usos y Costumbres de los Indios Catíos*, p. 184. Madre Laura de Santa Catalina, "Nociones sobre creencias usos y costumbres de los Catíos del occidente de Antioquia", *Journal de la Société des Americanistes de Paris XXI* (1929), p. 71, 105. Milcíades Chaves, "Mitos, cuentos y leyendas de los indios Chamí", *Boletín de Arqueología* 1, n. 2 (1945), 133, 159. Marcos Fulop, "Aspectos de la Cultura Tucana", *Revista Colombiana de Antropología* 5 (1956), 335, 380. H. J. Rocherau, "Colección de textos tegrias", *Revista Colombiana de Antropología VIII* (1959), 21, 23.

sexos aparece explicada también bajo el disfraz de una divinidad discriminatoria misógina, versión antropomorfa de la sociedad que la crea.

Una condición similar de influjo religioso mantiene la estructura de castas en otras sociedades y en la Colonia respaldó la estratificación socio-racial basada en valores de etnicidad. Vale la pena repetir que la segregación colonial recibió el espaldarazo de la institución eclesiástica, y que este refuerzo discriminatorio afectó más a la mujer que al hombre.

Los remanentes de la discriminación de la mujer para respaldo de la estructura vigente por parte de la religión, se hacen visibles al analizar la religión-folk en grupos colombianos actuales²². En los del sector occidental, de tendencia matriarcal, la religión popular se amolda a las expectativas y al poder familiar de la mujer. En cambio, en los del oriente de tendencia patriarcal, los principios religiosos, internalizados en las personalidades indias por los misioneros, se inspiraron en su patrón normativo, con el resultado de que la religión se constituyó en el más poderoso refuerzo para relegar a la india y a la mestiza a un status subordinado frente al hombre. En esta porción patria más que en otra, una tarea ardua de aculturación destructiva transformó los principios de las sociedades americanas en la ubicación femenina y los integró a los patrones e imágenes de la concepción hispánica. En el momento, en los complejos culturales familiares americano y santandereano que conforman la zona²³, los principios de sujeción, obediencia y resignación, son paradigma de la conducta familiar de la mujer y aparecen como emanados de preceptos sobrenaturales que las modalidades religiosas populares vierten en literatura oral muy variada.

Los principios coercitivos del status-rol femenino de origen religioso no son privativos de las religiones foráneas, pues también impregnan las modalidades de la fe americana. También de ellas emanaban normas de respaldo estructural. En la región occidental del país, las tribus cuyo matrimonio se basaba en el trueque de parientes establecían como freno a la deserción defensiva femenina una solución mágica: la mujer divorciada no podía ser tomada como esposa por otro varón sin el riesgo de esterilizar sus tierras que ella privativamente trabajaba. Su conducta sexual normalizada repercutía en interés de toda la comunidad²⁴.

Al estudiar hoy los mitos indígenas colombianos se puede advertir en todos ellos un proceso de aculturación a la fe foránea. Los más auténticos conservan principios igualitarios en la relación de los sexos y concuerdan con la estructura de la familia india. Con el influjo católico, los mitos presentan versiones sincréticas que demeritan las interrelaciones originales de los sexos, pues proyectan la misoginia de la religión importada. La dualidad representada en una imagen femenina maléfica que se atreve a rivalizar con el hombre, versus la identificada por la pureza y la sumisión al poder masculino, afloran en las le-

²² Gutiérrez de Pineda, notas de campo (1963).

²³ Gutiérrez de Pineda, *Familia y Cultura en Colombia*, p. 48, 128; *La Familia en Colombia*, p. 83, 85, 109, 113, 114, 119, 126, 128, 225.

²⁴ Aguado, *Recopilación Historial*, II, p. 485.

yendas nativas ya aculturadas²⁵. Así penetra a la cultura autóctona y prende en la mestiza la dualidad de imágenes femeninas paradigmáticas del credo católico, y de allí emerge el concepto deletéreo del ser femenino con su sentido pecaminoso en la relación de los sexos. Y de allí también el demérito que la mujer arrastra por su potencial maléfico para la comunidad y para el hombre. Su sentido de impureza es sensible aún en los conceptos de enfermedad, fertilidad y génesis²⁶.

Diferentes secuencias de la posición restrictiva ética-religiosa frente a la mujer cobran expresión en la actitud de la sociedad frente a la prostitución y al adulterio. El principio de la ley mosaica que en el negocio carnal arroja la culpa sobre la mujer, liberando su contraparte, se percibe en la doble ética sexual que al respecto vive el país y que se traduce en ventaja y mérito para el hombre de conducta sexual divergente, al tiempo que extrema el veredicto condenatorio para la mujer²⁷.

El concepto tradicional de adulterio sólo de culpa femenina y de prestigio para el amante, sumado al derecho tácito de aplicación de justicia por propia mano del ofendido, constituye un derecho de vigencia real en los rincones patriarcales del país. Este síndrome socio-cultural es otra manifestación más de la política discriminatoria de los sexos a través de los patrones ético-religiosos y de naturaleza jurídica.

Otros influjos pueden señalarse. La creencia en marcadas diferencias de capacidades entre hombres y mujeres, con sus consecuencias y causas en el proceso de sociabilización diferencial, tiende a mantener la adscripción tradicional. La industria moderna juzga aún la capacidad de la mujer en forma específica, adoptada o no para un tipo de trabajo y consecuentemente abre o cierra sus puertas al mercado laboral femenino. La evaluación cultural de la inteligencia femenina y de su sensibilidad posibilita, o no, el que la mujer llegue a realizaciones científicas o de naturaleza artística. La educación formal también percibe este influjo. Aún si se descuenta el interés femenino de situarse en áreas académicas específicas para esquivar el conflicto de roles, en el ejercicio profesional, la mujer colombiana sigue consultando, como en el ayer, las supuestas cualidades mentales específicas con que la signó la cultura y al no atreverse a cuestionarlas, hace verdad su veredicto. Y al tiempo que

²⁵ Claude Levi-Struss, *From Honey to Askes*, p. 86, 1135, 94. Gerardo Reichel, *Amazonian Cosmos*, p. 150; "Los Kogui", *Revista del Instituto Etnológico Nacional* (1955), 282. Pineda, "Aspectos de la Magia en la Guajira", *Revista Instituto Etnológico Nacional* 2 (1950), 147. Vicente Restrepo, *Los Chibchas ante la Conquista Española*, p. 304. Liborio Zerda, *El Dorado*, p. 212. Antonio Giacomo, *Os Tukanos*, p. 182. Santa Teresa, *Creencias, Mitos, Usos y Costumbres*. . . , p. 182. Chaves, "Mitos, cuentos y leyendas de los indios Chamf", *Boletín de Arqueología* 1, no. 2 (1945), 133, 159.

²⁶ Mary Douglas, *Purity and Danger*, p. 180 ss. M. J. Meggit, "Male-female relations in the Highland of Australian New Guinea", *American Anthropologist* 66 (1964), 204, 24. E. F. Harper, "Fear and the status of women", *South Western journal of Anthropology* 25 (1967), 81, 96. Gutiérrez de Pineda, *La Medicina Popular en Colombia*, p. 41 ss; "El país cultural colombiano", *Revista Colombiana de Antropología* VII (1958), 37 ss; "Causas culturales de la mortalidad infantil", *Revista Colombiana de Antropología* IV (1955), 65, 34. Figes, *Patriarchal Attitudes*, p. 43 ss, 60 ss.

²⁷ Gutiérrez de Pineda, *Familia y Cultura en Colombia*, p. 144, 164; *La Familia en Colombia*, p. 227, 44 ss, 158. Figes, *Patriarchal Attitudes*, p. 43 ss.

contribuye a su propia discriminación difunde la ocupación específica por sexo y refuerza el juicio cultural que aprecia o subvalora esta ocupación en razón del género que la ejecuta²⁸.

Finalmente, las ya mencionadas gratificaciones que el albergue socio-cultural dispensa colaboran en el mantenimiento de la discriminación de roles y status por sexo. Están representadas por el conjunto de privilegios que en ocasiones premian la conducta y en otras exoneran de la culpa y el castigo que un cometido conlleva²⁹. Junto a las gratificaciones juegan su papel restrictivo las sanciones que ayudan a mantener estable el status-rol adscrito por sexo a través de la internalización de cualidades específicas para cada género. Tales, la exaltación de la dulzura y la pasividad femeninas frente al encomio de la agresividad y rebeldía en el varón.

Comprometerse dentro de un comportamiento invertido al indicado, acarrea la sanción social³⁰, cualquiera sea el sexo involucrado en la conducta divergente.

EL PRESTIGIO, LA ESTIMACION Y EL PODER DEL STATUS POR SEXO

Para entender y situar de nuevo el status adscrito por sexos es necesario retornar al proceso de socialización, consciente e informal, determinante del condicionamiento sexual específico. Este proceso es de naturaleza estimulante para el hombre, por cuanto trata de enriquecer y desarrollar el potencial total de su personalidad a fin de poder ubicarlo exitosamente en la estructura social. En cambio mutila las cualidades femeninas que desarrolladas podrían parangonar su rol con el del hombre o desajustar su personalidad frente a su limitada participación institucional que se le centra exclusivamente en la familia. Por esta razón se entiende que la cultura hipertrofia su rol biológico constituyendo la razón máxima de su ser y su papel único y básico.

Hay que anotar, para mayor comprensión, que los roles de escueta acción fisiológica que tradicionalmente se asignan a la mujer, como la reproducción y la gratificación sexual, pueden satisfacerse por el mero proceso de entrenamiento informal y de instinto, en los niveles que crean expectativas en el área social nacional. Se descarta mayoritariamente la intervención de procesos formales en su configuración y la participación de cualidades superiores del Ego. En cambio, en el desempeño del complejo-rol masculino de los diversos status que se le asignan, un arduo proceso de sociabilización se impone, por lo cual la cultura mira la tarea femenina como necesaria pero intrascendente y a quien la realiza apenas capacitada para esos desempeños menores, como una ciudadana de segunda clase. Su acción a estos niveles ha sido y sigue sien-

²⁸ Holter, *Sex Roles and Social Structure*, caps VII, VIII, IX.

²⁹ Gutiérrez de Pineda, *Estructura, Función y Cambio...*, I, p. 156; *Familia y Cultura en Colombia*, p. 164 ss.

³⁰ R. K. Merton, *Social Theory and Social Structure*, p. 187. Blake y Davies, "Norms, values and sanctions", p. 345.

do, como dice Galbraith, una “virtud social conveniente”,³¹ para que la estructura social continúe su curso, comandada por la extroversión múltiple del hombre, colocado en el poder decisorio, mientras el rol femenino satisfaca una escueta función de servicio.

Recluida en el área doméstica, este tipo persistente de mujer no puede desenvolverse en las demás instituciones por carencia de condicionamiento y por privársele del status y del rol correspondientes en ellas. Así ha sido y sigue siendo inválida para ocupar normalmente la jefatura económica predeterminada culturalmente para el hombre. De este reconocimiento de incapacidad emana parcialmente su subordinación y dependencia del otro sexo, fuente fundamental de su vida. Esta situación hace vital el que cada mujer mantenga, para alcanzar su supervivencia social o biológica, la presencia de un hombre en los status de padre, hermano o pariente en su hogar de orientación y de marido en el de procreación. La imperiosa necesidad del auspicio masculino le fomenta cada vez más el condicionamiento a los paradigmas de femineidad ideal, cultural, el canal máximo de logro para la toma de caminos normativos como el matrimonio, o divergentes institucionalizados como la unión libre sucesiva, la “sucursalía” el “queridazgo” en el decir popular, símiles de la poliginia, y aún la misma prostitución, modalidades todas que han canalizado esta búsqueda imperiosa de seguridad por parte de la mujer³².

El sentido de la protección masculina no es sólo de anclaje económico. Realización afectiva, ubicación social, sexo y cristalización de imágenes culturales en el status de esposa-madre, seguridad y respeto de su comunidad encubren y relacionan estas necesidades que resultan del status y el rol adscritos a su ser social³³. La satisfacción de estos imperativos, que no alcanza, sólo coloca a la mujer en un grado extremo de dependencia, mayor aún si se tiene en cuenta que las imágenes femeninas se dualizan en el alcance del valor masculino para este complejo de logros. De nuevo los principios de segregación social que parcelan los Egos femeninos de una comunidad crean antagonismos que se suman a los ya mencionados y que entorpecen el fácil alcance de la meta femenina en la modalidad cultural.

La conducta del hombre y el funcionalismo de la mujer han sido desdoblados por mecanismos de la cultura en la satisfacción de los impulsos sexuales. En subculturas geográficas nacionales, o en sus diferentes estratos sociales, se conforma una imagen de mujer, la prostituta o modalidades supletorias, cuyo status se sitúa fuera de la familia pero cuyo desempeño se dirige a la secuela gratificación sexual³⁴. Otra versión femenina cultural adquiere el énfasis en la reproducción y está colocada en el núcleo doméstico. Le compete

³¹ Galbraith, *Economics and the Public Purpose*, p. 29, 37. Goode, *World Revolution and Family Pattern*, p. 373.

³² Gutiérrez de Pineda, *Tradicionalismo y Familia* . . . , p. 56; *Estructura Función y Cambio* . . . , I, p. 146 ss y “La Condición jurídica y social de la mujer. . .”.

³³ Gutiérrez de Pineda, “Estructura, Función y Cambio. . .”, p. 62 ss; “La condición jurídica y social de la mujer. . .”; “Imágenes y papel de hombres y mujeres en Colombia”, p. 147 ss.

³⁴ Gutiérrez de Pineda, *Familia y Cultura en Colombia*, p. 68, 223, 260, 320.

la ubicación de la posición social, la transmisión de la herencia y de los valores de filiación. No es el momento para profundizar en la etiología ni en los mecanismos de este condicionamiento dual, una de cuyas imágenes atrae en una modalidad dialéctica el mérito y el menosprecio conjugados de la cultura³⁵, mientras en la otra se prodiga en expresiones antagónicas toda la admiración, el prestigio, el máximo control y las exigencias restrictivas.

Pero es claro que esta dicotomía agrava la situación de dependencia de los dos tipos de mujer frente al hombre común. Además, esta competencia debilita el prestigio y estimación del status global femenino como sexo frente al albergue social.

Finalmente, hay que relievár en la ubicación del status femenino el influjo distorsionador gestado por el proceso de integración culturo-racial del país. Las tres etnias que se hicieron presentes en él llegaron ubicadas socialmente en forma diferente, condición que trascendió en la inter-relación de los sexos y en su ubicación estructural. La dependencia y servidumbre de las mujeres de las razas segregadas frente al hombre blanco del grupo dominante, creó una base general de subordinación del sexo femenino frente al masculino, situación que persiste hasta el momento bajo otras modalidades que generó el proceso asimilativo³⁶.

³⁵ *Ibid.*, p. 332 ss. Figes, *Patriarchal Attitudes*, p. 43 ss.

³⁶ Gutiérrez de Pineda, *La familia en Colombia*, p. 281, 265, 268, 358, 145, 53; *Estructura, Función y Cambio*. . . , p. 227, 283, "Imágenes y papel de hombres y mujeres en Colombia", p. 148.

DINAMICA DEL STATUS – ROL FEMENINO

INTRODUCCION

En un momento dado nacional y foráneo, la ubicación del status por sexos y la distribución de los roles tajantemente separados para hombre y para mujer, crearon un condicionamiento ajustado de interdependencia del uno para con la otra e hicieron que la estructura institucional total dependiera de la focalización femenina en el hogar. Paulatinamente se hizo evidente a la mujer que la dependencia y los principios de “estimación, prestigio y poder” de su status, estaban negativamente distribuidos a su favor. Ya para aquel entonces, las gratificaciones que recibió como tributo compensatorio no satisficieron su sacrificio, como tampoco la inhibieron del todo las sanciones.

Igualmente, se hizo conciencia en muchos grupos sociales cómo, aun en la familia, la mujer no actuaba como agente decisorio sino como autoridad diferida de su contraparte sexual. Se vió claro que el autocratismo masculino incrementaba la subordinación femenina y hacía necesario el tutelaje del hombre. Por instancias muy varias ya no se aceptó, como en el ayer, la conmiseración cultural con su ser sexual, se cuestionó el sino de la mujer y la determinación subvalorativa de la divinidad misógina. No se encontró respuesta racional a que dentro de la comunidad la mujer no alcanzara la adultez como el hombre y fuera considerada como menor de edad en aquellos roles en que descollaba y eran privativos de su compañero. Se empezó a poner en tela de juicio el determinismo cultural que convertía la personalidad femenina inculcada en verdad genética y proyectaba esta imagen como la realidad cierta de su sexo.

Consciente de tales limitaciones y estimulada en veces por las mismas, la mujer de algunos sectores superiores empezó a aspirar y a buscar su realización individual por fuera del área hogareña, búsqueda que se hizo más intensa con el correr del tiempo. Al dejar a un lado el patrón normativo, la mujer exigió ser autoválida, cara a la sociedad, y comenzó a moverse en el área institucional global por sí misma, hasta tratar de obtener acceso al conocimiento de los mecanismos que podían abrirle paso a la conquista de un status y al

ejercicio de los roles que la cultura había colocado como privativos del sexo masculino.

Para obtener estas reivindicaciones, promovidas por grupos pequeños o por individuos, se requirieron revaluaciones de amplio alcance. En un primer momento no fueron conscientes ni planeadas e involucraban no sólo a la mujer sino también al hombre y, con él, su albergue socio-cultural. Tomados en conjunto esta serie de aspiraciones e inconformismos, equivalía a enfrentar la cultura total nacional o universal que sostenía la primacía masculina, a otra mujer, renuente al cambio y defensora de su posición y función tradicional y, finalmente, a quebrantar toda la estructura institucional que favorecía y exigía su reclusión doméstica.

Este proceso, lento y conflictivo, contó en el país con dos influjos interrelacionados que estimularon su dinámica. El primero, un tipo de mujer y un tipo especial de hombre, ubicados prelativamente, quienes empezaron a crear conciencia del status-rol adscrito al sexo femenino y de los condicionantes culturales que lo respaldaban. El otro, proveniente de las presiones externas constituidas parcialmente por los avances tecnológicos y los cambios en la economía nacional (de la subsistencia al capitalismo y del ruralismo agrícola al urbanismo industrial). En consecuencia, se hizo notoria una mayor apertura hacia la educación de la mujer, la cual, con influjos multivariables, fue suavizando los preceptos de su socialización tradicional, haciendo evidente que la subordinación tenía su raíz en la dependencia marital exigida para la supervivencia de la mujer y de los hijos. Para su liberación era necesario colaborar en la función económica, no como prescribía en el pasado nacional donde se cumplió a manera de tarea supletoria al escape del varón de su rol adscrito o mecanismo resultante de los principios de segregación, sino como una actividad normal y sin limitaciones en el terreno laboral y en todos los campos institucionales donde el hombre satisface el proceso de creación y administración.

Para competir en el campo laboral, a niveles más óptimos que los tradicionales, la mujer debió superar la escueta socialización informal y tener escolaridad y entrenamiento en instituciones regulares. El asalto a los niveles universitarios de grupos pequeños, fue el comienzo del lanzamiento de la mujer a un mercado de trabajo especializado y un factor del derrumbe de los valores que apoyaban su discriminación. La desacralización religiosa colaboró, al igual que las conquistas jurídicas, al logro de la igualdad de los sexos ante la ley.

Pero la salida de la mujer a todas las áreas institucionales arrastró consigo parte de los principios de "estimación, prestigio y poder" que por siglos habían signado su status. Cada conquista constituía un logro interferido por los valores tradicionales contra los cuales se debió luchar para situarse o plegarse otra vez al mismo condicionamiento de su pasado. Así, dos tendencias acompañan al sexo femenino que explora nuevos campos sociales en la conquista de un nuevo status-rol. Tradicional la corriente que arrastra las vie-

jas premisas de su sino cultural, mientras la otra tiende a liberarse de ellas en competencia con el hombre.

La primera tendencia agrupa una amplia representación femenina en la tradicional tipología ocupacional de bajo status, asociada con niveles mínimos de escolaridad, trabajos exhaustivos, largos horarios y limitadas prestaciones sociales y gratificación salarial. Es continuación de los grupos que ayer ocupaban las mujeres de color e indias, primero esclavas, siervas o naborais concertadas etc.³⁷ y luego basamento de la pirámide social estratificada. Como cúspide intelectual de este grupo tradicional aparece la maestra, versión maternal diferida, pero signada con las apreciaciones duales de su imagen.

La segunda tendencia, de aparición muy reciente, se sitúa en un status-rol no marcado por la discriminación sexual. Compite en el área de la economía como individuo y no como sexo. Dentro de los mecanismos normales se desenvuelve sin remanentes de su personalidad cultural, aprovechados o proyectados positiva o negativamente. Este grupo, que alcanza niveles superiores de escolaridad y entrenamiento, es todavía muy reducido y proviene de élites socio-culturales recientemente incorporadas a la actividad productora de la administración.

Esta apertura de la mujer hacia otras áreas institucionales revierte sobre el status-rol adscrito y estimula cambios. Mejora su papel en el ejercicio de la autoridad familiar en aspectos como la toma de decisiones, responsabilidad en su ejecución y consecuencias, mejor ubicación en la jerarquía familiar, aprecio y estimación a su status, ventajas que se hacen más notorias cuando su desempeño se ubica en la segunda tendencia.

Aunque la dinámica del status-rol femenino constituye un proceso ininterrumpido de cambios sucesivos, para efectos de apreciación teórica se presentará en tres etapas estructurales:

- I La sociedad colonial y republicana, lapso que se extiende hasta la configuración republicana en una fecha fijada tentativamente en 1830.
- II La segunda etapa, proceso hacia la industrialización y el desarrollo urbano, va hasta el tope de 1975.
- III La etapa final evaluativa, contempla el año en que se realizó la encuesta de ACEP (1975), que marca tendencias prospectivas.

Los análisis de los primeros ciclos aprovecharán datos secundarios y la última etapa se basará en un muestreo de actualidad. Hasta donde lo permitan, se confrontará el status de la mujer frente al del hombre y al de grupos segregados del sexo femenino.

³⁷ Juan Friede, *Documentos inéditos para la Historia de Colombia*, I, p. 344. Hermann Trimbord, *Señorio y Barbarie en el Valle del Cauca*, p. 368. Castellanos, *Historia de la Gobernación de Antioquia y del Chocó*, p. 63, 64.

PRIMERA ETAPA (1499-1830 APROXIMADAMENTE) LA SOCIEDAD COLONIAL Y LA REPUBLICANA

El área social y cultural

El poder español, cultura y sociedad, se sobreimpusieron a la cultura y sociedad indias. Un nuevo elemento, el africano, se sumó y entró a formar parte en la conformación sincrética de la estructura social y biológica de este período, en su condición de esclavo, como el indio lo fuera en variadas modalidades de esclavitud y servidumbre³⁸.

En este período, la sociedad se centra fundamentalmente en la explotación agrícola de la tierra y la minería. Mano de obra esclava y servil (negro e indio) labora las propiedades del hispánico, mientras los grupos aborígenes independientes se concentran en sus resguardos y pueblos, para vivir de una agricultura de autoconsumo o de tareas artesanales y de servicios.

Un dominio ambiental restringido agrupa la población en núcleos situados en las mejores condiciones ecológicas. La carencia de vías limita el poder central, que se fracciona regionalmente y allí la familia corporada a través de sus numerosos miembros, tamiza el poder a niveles individuales. Estos núcleos aislados favorecen un mestizaje endógeno, regional, y la conformación de unidades económicas y culturales autárquicas, base de los complejos familiares posteriores. La estructura institucional, el acervo de valores y los modos de comportamiento se singularizan en estas subculturas nacionales donde cada institución desarrolla características específicas.

La cerrada estructura de clase tiene inicialmente un indicador étnico, pero los cruces y el poder económico que conquista sectores mestizos a través del tiempo, hace que prime el determinante económico sobre el biotipo. El poder de la religión es evidente como instrumento el más activo de la aculturación hispánica impuesta con más éxito al indio que al negro, proceso que abrió campo pacífico al dominio español.

Las limitadas vías de enlace del poder central hacia las regiones limitan su ejercicio e influyen para que comunidades indias y negras (behetrías y palenques) se conformen como reductos de sus culturas hasta fechas recientes.

La educación es elitista y en su cobertura expresa valores de etnicidad. De los grupos discriminados, sólo sectores aborígenes de la cúspide social reciben un adoctrinamiento que los convierte en multiplicadores de los patrones hispánicos. A la mujer blanca se le da una enseñanza más limitada que la de su compañero de etnia en virtud de su predeterminismo cultural.

³⁸ Los conceptos emitidos en esta etapa y la siguiente, paralelamente aprovechan los trabajos de los autores que en la bibliografía aparecen con un asterisco. Las prolijas citas bibliográficas dificultan la lectura y por esta razón se omiten.

La configuración familiar hispánica que prima antagoniza con la dominante en la cultura nativa. Mientras ésta vive la poliginia, el matrimonio soluble y el parentesco de rasgo uterino, la sociedad española portaba en contraposición monogamia, indisolubilidad y formas bilaterales. Salvo en zonas alejadas pudo conservarse el legado nativo, ajeno al influjo aculturizante foráneo. El aporte negro, escaso en número y disperso en la cultura, no pudo desarrollar una estructura familiar como la de su lugar de origen, aunque contribuyó con su presencia a alterar las metas familiares ideales del hispánico e introdujo modalidades peculiares, no sólo en la estructura familiar, sino en el status de la mujer. Algunas consideraciones más al respecto facilitarán esta comprensión.

Determinantes del status femenino

Los principios de discriminación creados por el conquistador foráneo establecieron modalidades de segregación, traducidas en status femeninos de categorías disímiles según la etnia. Estas modalidades son las mismas que ubican las categorías de esclavos, siervos, naborias, libertos y concertados, etc., frente a la personalidad libre.

Las diferencias se relacionan con la posición que asumían frente al hombre blanco. Los roles que cada mujer como entidad étnica desempeñaba ante él, conformaban una gama de expectativas, de mayor a menor en la dádiva femenina y de menor a mayor en la expectativa de respuesta del hombre y de la sociedad total. Las condiciones económico-sociales del status total de cada mujer, asociada su posición a una etnia, ofrecían una regularidad normativa. Se forjó entonces una dualidad antagónica entre el principio cultural regulador de la conducta y el uso en las relaciones sociales de la mujer de los tres grupos raciales frente al hombre.

Si se acepta que el mestizaje se formó a partir de una relación de hecho y que un mínimo de individuos de los grupos segregados legalizó su unión con el cónyuge blanco, se percibe un aspecto claro de la dualidad mencionada. También se percibe si se tiene en cuenta la copiosa legislación correctiva con que la Corona trató de frenar la situación. Por otra parte, principios jurídicos entorpecían aun más los hechos que se vivían. Normas legales prohibían el matrimonio de blancos con negras, condición que fijó en forma perentoria el status de la mujer de color y de su hijo frente al blanco, situación que poco ha cambiado y que explica por qué su mezcla con el grupo dominante no era legítima.

Frente al indígena, en los albores de la conquista, la Corona expresó su deseo de vinculación legal del español con las más altas categorías femeninas indias. Buscaba entrabar las dos culturas en los sistemas herenciales y de sucesión americanos, para captar e introducirse culturalmente en los mecanismos del poder gubernamental nativo.

Paralelamente, las normas legislativas apoyaron las tendencias endogámicas raciales, apoyo que significó la permanencia de la segregación por etnia.

Pero la dualidad ya mencionada produjo el copioso mestizaje, que mezcló también los patrones legalistas de influjos fuera de lo normatizado, porque con el avance social y económico y con la asimilación de su fenotipo racial, las diferencias entre el status femenino del hispano y el de los sectores mestizados se fue minimizando. Aún hoy se evidencian principios de segregación en aquellas zonas donde no se hizo presente la asimilación racial y económica para los grupos de ancestro indio o africano.

La convivencia en este período de las tres categorías jerárquicas de status femeninos frente al hombre blanco las colocó en situación de rivalidad y demérito. La mujer hispana, a pesar de su posición superior y de sus opciones matrimoniales legales, encontró en su vida familiar, ya fuera como esposa o como madre, una amenaza en la negra, la india o la mestiza, frente al hombre común de quien todas dependían. La unidad doméstica de la mujer blanca coexistía como unidad familiar principal del blanco con otras unidades familiares secundarias creadas con elementos femeninos segregados, a través de modalidades poligínicas desiguales. Las competencias y rivalidades se traducían en desmejoras para el status de la una y avances para las demás. Situaciones similares se viven hoy en las inter-relaciones de los estratos socioétnicos que sobreviven en condiciones similares a las coloniales en subculturas nacionales.

El rol sexual de la mujer en esta etapa es acorde con los principios descritos. La mujer blanca desempeña su tarea biológica gratificante y reproductora con un hombre de su raza a quien satisface y con el cual procrea los herederos de su status, su rango, y trasmite las conquistas económicas y los valores de etnia y cultura. Las mujeres segregadas cumplen funciones gratificantes con el mismo hombre, traducidas en el amplio mestizaje que fundió las tres razas. Pero este rol, creado por una condición esclavista o servil, no dió prestigio manifiesto a las mujeres que lo desempeñaban. En el juego de los mecanismos culturales, una explosión de gratificaciones con estas mujeres aprestigiaba al varón blanco y significó un avance socio-étnico para la descendencia, pero no fue una conquista en el status de la mujer de estos grupos. Se la ameritaba por su rol gratificante, pero se la desprestigiaba porque cumplía su papel a espaldas de las normas cuya defensora más expresa era la iglesia. Por otra parte, estas mujeres atraían el rechazo decidido de los elementos femeninos blancos cuyos derechos legales lesionaban, y en el juego de este conflicto ambas perdían en su relación frente al hombre común.

La actividad económica también consagró las diferencias. La negra, esclava o liberta, fue una fuerza económica activa en las minas, en la plantación y algunas en el servicio doméstico del amo. La india, agricultora y artesana, colaboró en los servicios bajo la misma égida. La blanca no fue activa económicamente pues desempeñaba su rol en el área hogareña. En consecuencia los valores sociales actuaban contra la actividad laboral de la mujer hispana, en razón de su status superior frente a la tarea laboral ejercida por elementos femeninos discriminados.

Durante la Colonia, las unidades domésticas constituían empresas productoras para su auto-abastecimiento y allí encontró la mujer un campo pro-

picio a su actividad, pero subordinado al hombre quien ejercía la dirección familiar y la disposición del ingreso, sin que el quehacer productivo femenino ameritara status. Además, la propiedad familiar no estaba en manos femeninas sino en condiciones muy específicas. El haber de la mujer, heredado o de dotación, pasaba a poder del hombre, quien lo administraba junto con el patrimonio doméstico adquirido e influía decisivamente en el presupuesto familiar cuya distribución controlaba.

Para comprender mejor el status-rol femenino ligado a la producción, debe recordarse que en ese momento tres tipologías familiares son el asiento de la actividad económica de la mujer. La familia hispana y parte de la conformada por la aristocracia india, minoritarias en frecuencia, operaban como núcleos corporados con autoridad interna fuertemente centrada y jerarquizada de mujeres a hombres y de jóvenes a adultos. Esta familia controla el poder económico, político y religioso de la comunidad y lo proyecta en beneficio de parientes y afines, como intermediario entre la sociedad global y los niveles locales. Tierras, minas, comercio y artesanía, concentran la actividad económica en sus manos.

Una tendencia familiar antagónica en la cultura es capitalizada para aquellas unidades que han escapado al proceso aculturativo, como son las comunidades indias periféricas y los grupos de negros cimarrones. En estas sociedades nativas la mujer fue agricultora, recolectora, ceramista, tejedora y alternó estas tareas con las de su rol adscrito familiar. En tales culturas la mujer tenía, además, la función de enlace tribal o de clanes en las clases matrimoniales, rol que le confería poder, estimación y prestigio considerables. Ella transmitía los lazos de parentesco, localidad, herencia y rango, funciones que también la ameritaban socialmente, tanto que los jefes aprestigiaban su personalidad con la poliginia como respaldo de su posición. La condición del status femenino en los palenques negros es muy poco conocida.

Una tercera tendencia sirve de enlace a las dos primeras y se conforma a través del mestizaje de hecho. Constituye una familia inter-racial con una figura materna estable, nativa o negra, un compañero eventual de origen endo o exo-étnico y una descendencia multifraternal, ante la cual la madre asume el casi total rol progenital.

Económicamente activas por la ausencia de responsabilidad paterna, su status era de trascendencia vital para la prole; pero frente a la sociedad no estaba, ni está hoy, ameritada. Su estructura familiar de facto, "fruto de punible ayuntamiento", según la expresión colonial, sumada a los valores de segregación étnica y económica, no permitían el tributo de la estimación y el prestigio en el desempeño de su rol providente.

En estos tres tipos domésticos, la reproducción no tenía límites, toda vez que se trataba de un país en sus comienzos, urgido de pobladores, donde la falta de dominio ecológico se traducía en un diezmo vital alto y donde no se tenían además nociones de control natal. Esta sociedad nueva tenía patrones de comportamiento permisivo para la conducta procreadora del varón donde

quiera que ella se expresara, y tipos de familias, como la corporada, de alta alcurnia y ajustada a la norma, donde la economía y el dominio sobre las instituciones se ejercía a través de un mayor número de miembros, expresamente la incentivaban. Además, las mujeres negras o indias se liberaban a través de un hijo mulato o mestizo, exento de las cargas legales que pesaban sobre las madres y el mestizaje señalaba hitos de ascenso socio-económico para las generaciones mezcladas. Esta procreación generosa también era estimulada por altas ratas de morbimortalidad infantil que la neutralizaban dejando bajos niveles de sobrevivientes, condición que propiciaba su reemplazo. Además, se trataba de un país sin pobladores y donde epidemias y guerras disminuían periódicamente su potencial humano. De manera que el rol reproductivo femenino estaba ampliamente reconocido.

El status femenino en las tipologías familiares

Para situar más detenidamente el status-rol de la mujer en el interior de la familia, es necesario ubicarlo de nuevo dentro de las tres tipologías mencionadas. Las normas jurídicas y las ético-religiosas estuvieron acordes en fijar una regulación de las relaciones conyugales “sobre la base del sometimiento de la mujer a la autoridad de su marido”. Así la mujer se consideró menor de edad y este principio fue más directo y estricto respecto de la mujer indígena que de la española.

En el ejercicio de la autoridad en la familia, la influencia romana en las normas hispánicas era evidente. Las Partidas definen la patria potestad como “el poder que dan los padres sobre sus hijos y sobre sus nietos y sobre todos los otros de su linaje que descienden de ellos por línea recta, que son nacidos de casamiento derecho”, norma que fue atenuada pues el hijo varón alcanzaba su emancipación por algunas circunstancias específicas.

La Patria potestad femenina fue más estrecha. El hogar de orientación constituyó un cerco protector en su etapa formativa, que continuaba en el matrimonio. Sólo la viudez le permitió a la mujer una cierta proyección legal como unidad independiente, aunque las condiciones previas de confinamiento y sujeción ya habían debilitado su personalidad social y cultural para ejercerla con propiedad.

Los patrones de fidelidad conyugal se centraban en la mujer y más en los grupos cimeros, a cuyo ajuste se asociaban valores de sangre, honor familiar y masculino, linaje y legitimidad de la descendencia. Por esto, la sanción recaía sobre la mujer, ya que la cultura era permisiva con el varón, y el sexo femenino de estratos superiores tenía una condición restrictiva en este sentido. Asociadas a este concepto una serie de prácticas coercitivas, control familiar y social, situaban a la mujer en un plano limitado de referencia en su comportamiento y recortaban su movilidad y su acción.

La jerarquización de la autoridad familiar se inclinaba a relegarla a posición secundaria. En la minoría de edad de sus hijos varones ocupaba un status intermedio entre éstos y su marido, pero al crecer aquéllos tendían a equiparse con el padre.

Los hijos varones tenían cierta libertad legal para contraer matrimonio bajo la autorización paterna, pero el control familiar constituía la limitante más vigorosa en la selección del cónyuge, siendo más fuerte en el caso de la mujer. La institución del mayorazgo en la persona del primer hijo varón es también indicador de la condición jerárquica femenina e índice de la posición prelativa del hombre.

Los valores de estimación y prestigio, ligados al status, son indicadores de la posición subalterna de la mujer en su condición de protegida del hombre. A ella se la ameritaba no por sí misma sino por su vinculación con un hombre, quien era el condicionante de la posición femenina.

En la modalidad familiar de tipo convivencial, fruto del mestizaje, la figura femenina constituía el status estable. En torno suyo se estabilizaba la descendencia y en función de ésta jugaba el rol de providente económico por excusa del padre blanco. La urgencia de su tarea colocaba a la madre en posición prelativa frente a la familia, pero su valoración no era la misma frente a la cultura, dada su adscripción étnica. La regulación jurídica discriminaba a esta mujer en su posición frente a la familia como en el caso de la patria potestad. A medida que avanza el mestizaje y mejoran económicamente estos grupos, arrastra consigo la estructuración legal y la aceptación de patrones normativos del grupo dominante, con lo cual esta mujer se asemeja en posición a la hispana.

En la familia que escapa al patrón hispánico —comunidades indígenas— persiste el status femenino nativo. La mujer participa en la producción y en la vida familiar, transmite sangre, rango, estructura social, herencia y ocupación. Mantiene así un status trascendente al cual se tributan una estimación y prestigio no prescritos en el grupo familiar anterior. Una simbiosis de relación entre los dos sexos opera a través del sistema del avunculado, mecanismo de engrane de los sexos frente a la familia y a la comunidad. En este sistema se percibía la interdependencia de hombre y mujer en los status de hermano y hermana, en cuyas relaciones es difícil identificar imposición o dependencia en forma absoluta para uno y otra.

SEGUNDA ETAPA (1930–1975): LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA

El área social y cultural general

Esta segunda etapa presenta un ritmo de cambio, lento en sus comienzos y de fuerte estímulo y mayor velocidad a mediados de la presente centuria.

El proceso de homogenización étnica avanza y se acentúa el crecimiento de las ciudades. De país rural, Colombia pasa a situarse como sociedad de mayoría urbana y se empiezan a borrar diferencias raciales de clase y fenotipos regionales. A través del mestizaje, los grupos étnicos de base han ido conquistando un status mejor que el adscrito en cada institución y al proyectarse con éxito en la economía, los indicadores tradicionales de estratificación so-

cial se han transformado en principios de movilidad, identificados más con el poder económico que con la base racial. Un nivel social intermedio comienza a florecer en las ciudades, apoyado por el despertar económico industrial urbano que favorece su expansión. Este grupo social se restringe luego al aproximarse la década del setenta, cuando la carga impositiva estatal reduce el ritmo de acrecentamiento de momentos previos, aunque la novísima reforma tributaria parece operar nuevamente en su apoyo.

En esta etapa, las comunicaciones, otrora incipientes, se expanden y al final el país está unido por una red terrestre y aérea que enlaza todas sus comunidades y acercan el país al mundo. Las comunicaciones fáciles favorecen la destrucción de claustros etno-geográficos que a manera de complejos culturales se definieron al tiempo con este período, cristalizaron en caracteres muy acusados hacia la mitad de este siglo, para iniciar luego un proceso de reestructuración y desdibujamiento. Las migraciones y la proyección del poder central a todas las áreas han acelerado el proceso, de tal manera que hoy la cultura nacional tiende a uniformarse y en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla se concentran migrantes de todas las regiones.

En estas ciudades, el polimorfismo cultural de los recién llegados quiebra la homogeneidad regional del ayer ciudadano. El área urbana es un mosaico de microculturas que coexisten anonimizándose y gestando relativismo en sus principios. Valores y normas antagónicas se enfrentan, sin que aparezcan doctrinas claras y liderazgos culturales espontánea o conscientemente promovidos desde el área institucional. Estas ausencias engranan con la cobertura limitada de las instituciones ciudadanas. La migración y el crecimiento vegetativo rebasan los recursos de la ciudad para ofrecer respuestas. Salud, educación y economía, aparecen como estructura exhaustas para dar atención adecuada a las demandas.

La estructura institucional continúa calcando el molde hispánico precedente. En un largo período inicial, la economía mantiene su localización en torno a la tenencia de la tierra con remanentes coloniales expresos en valores sociales agregados. En décadas recientes evolucionan estas formas para dar paso a una agricultura comercial y se introducen tímidas reformas estructurales. La expansión industrial parte al comienzo el país en dos, asimilando el occidente a este desarrollo y el oriente al tradicional agrícola, creando polos tipificados de desarrollo regional. El comercio se expande hasta rebasar las fronteras y hasta donde el poder económico foráneo se entraba con el nacional.

La expansión económica cambia premisas tradicionales del mercado laboral y urge el entrenamiento y la escolaridad de la población. Pero ni la economía de ayer, centrada en la explotación de la tierra, ni la de hoy, ofrecen suficientes plazas de trabajo al grupo de adultos necesitados de ocuparlas. Al final de la etapa esta situación se agrava porque aparece el reclamo laboral femenino. La educación, las exigencias urbanas y los cambios en la estructura familiar, estimulan la búsqueda de una actividad remunerativa, en un mercado ya de por sí ralo para las peticiones del hombre.

Al comienzo de la etapa la educación formal había partido de principios de segregación por estratos, etnia y sexo. Era privativa de la élite racial social, pero con el mestizaje trascendió a grupos mezclados de mayor avance económico y de fenotipo. La industrialización estimula mayores niveles formales y de educación técnica y las clases medias encuentran en la educación un canal de movilidad. El profesionalismo la gratifica y le abre el campo para avanzar y expandirse en las áreas urbanas.

El sexo femenino comienza esta época fuera de las aulas. Su incorporación sólo se acelera en las últimas tres décadas. Para llegar a la universidad tiene que romper las premisas segregacionistas relacionadas con su status sexual adscrito.

En un proceso paralelo la iglesia, que al comienzo de la etapa está incrustada en el todo político, empieza paulatinamente a perder su poderío en la toma de decisiones del poder gubernamental. Aunque finaliza la etapa sin que funcionen como instituciones totalmente independientes, fenómenos internos de la iglesia introducen cambios en su estructura, en sus valores y en las metas de su política terrenal. Se insinúa débilmente una cierta apertura doctrinal dirigida a reevaluar el status femenino (encíclicas). La imagen sacerdotal nacional se configura más orientada hacia una acción social que como represora del sexo, con lo cual el status femenino adquiere dimensiones más racionales y de mayor prestigio frente a la iglesia. El éxodo vocacional religioso se intensifica, aún más en los grupos femeninos.

El poder político que al comienzo de la etapa estaba disgregado regionalmente, tamizado por las instituciones familiares corporadas, va acelerando con el tiempo un proceso de unidad político-nacional y al final se hace evidente un fortalecimiento de la estructura institucional, aunque sin el logro de una cobertura total de las demandas, como se expresó para el área urbana.

Los avances técnicos también se perciben en el campo de la salud. Progresan el control de las condiciones ecológicas desfavorables, lo cual se traduce en descenso fuerte de la mortalidad infantil y en aumento en las tasas de crecimiento de la población. En las tres últimas décadas la tecnología se proyecta también en el control de la función reproductiva. Además, la vida urbana y los cambios en los valores referentes al funcionalismo de la filiación, frente a nuevas perspectivas femeninas, ayudan a transformar los patrones reproductivos de algunos sectores de la población.

Algunos determinantes del status femenino

En la segunda etapa, la mujer inicia un paulatino avance en su ubicación fuera del área familiar tradicional y va siendo incorporada en algunas instituciones. Aunque en la conquista de un nuevo status ciertos factores asociados a su posición tradicional deterioran sus avances, otros se capitalizan en su provecho y revierten sobre el status adscrito femenino en la familia para mejorar o para introducir premisas diferentes en su estructura tradicional.

La economía y la educación son las dos instituciones que permiten visualizar mejor estos movimientos del status femenino en comparación con el del hombre; la participación económica de la mujer en este período es más acusada como fuerza de trabajo. Es cierto que en la Colonia hubo grupos femeninos segregados que fueron activos, pero satisfacían esta actividad por su status adscrito y no por su condición específica de mujeres. Cuando lo hicieron por razones de desintegración familiar, tampoco representaban al sexo, porque fueron una verificación anómala y divergente de casos extremos. El consenso cultural ubicaba a la mujer en el área familiar y las excepciones son manifestaciones de este acuerdo social, afirmación que respalda la tipología ocupacional, dentro de la cual se situaron en el ayer los grupos de mujeres activas.

Antes de analizar estadísticamente la representación femenina, es necesario plantear el significado de su entrada al mercado laboral, como mejora de su status per se y en el interior de la familia. Esta conquista sería un avance si se ubica a la mujer, proporcionalmente con el hombre, en la tipología ocupacional de alto rango. Si, por el contrario, sólo tiene acceso a los niveles bajos, no hay superación intrínseca alguna. Además, las altas tasas de participación femenina en ciertas regiones no pueden tomarse como superaciones del status, si ocurren fundamentalmente dentro de grupos segregados por etnia o por ubicación socio-económica en los estratos bajos de la pirámide social. Tampoco sería una conquista si el entrenamiento formal de la actividad femenina corresponde a los más bajos niveles de “ninguna educación”, primaria u “otros niveles” representados sobre todo por cursos de extensión, exclusivos del sexo femenino.

Tampoco hay un logro si se conforma una tipología ocupacional privativa del sexo o si se valora su actividad con un patrón distinto del que rige para el status masculino. Igualmente inválido es que a igual rol u ocupación corresponda una gratificación económica o de otra naturaleza, diferente de la del hombre. En presencia de una y/o en concurrencia de todas estas circunstan-

CUADRO 1. Población Femenina fuera de la fuerza de trabajo, según nivel educacional. 1970

Nivel educacional	Estudiando	Oficios del hogar	Incapacitados	Otros	Total
Ninguna	0.17	85.06	3.86	0.91	100.
Primaria urbana	21.95	72.38	3.91	1.76	100.
Primaria rural	10.81	85.69	2.39	1.11	100.
Bachillerato básico	40.39	54.26	1.52	3.83	100.
Bachillerato clásico	53.72	42.55	1.60	2.13	100.
Secundaria técnica o vocacional	35.63	62.07	1.72	0.58	100.
Otra secundaria	28.98	66.67	1.45	2.90	100.
Normal	47.80	38.37	1.40	9.43	100.
Universitaria	64.36	32.67	—	2.97	100.
Otra	30.93	65.98	1.03	2.06	100.
Total	20.47	72.77	4.99	1.77	100.

FUENTE: DANE, Encuesta de Hogares, 1970, Cuadro 10.

CUADRO 2. Población económicamente activa por sexo y educación. 1951, 1964 y 1970.

Nivel educacional	Población económicamente activa		
	Total %	Hombres	Mujeres
1951			
Primaria	49.7	51.1	43.9
Secundaria	7.1	6.6	9.2
Universitaria	0.9	1.0	0.3
Otros niveles	1.3	0.9	2.7
Sin grado de instrucción	41.0	40.4	43.9
Total (N)	100.0 (3.755.609) 100 %	100.0 (3.054.420) 81 %	100.0 (701.189) 19 %
1964			
Primaria	60.6	61.8	55.8
Secundaria	9.1	8.9	9.9
Universitaria	1.4	1.5	0.8
Otros niveles y sin grado de instrucción	28.9	27.8	33.5
Total (N)	100.0 (5.134.125) 100 %	100.0 (4.102.063) 80 %	100.0 (1.032.062) 20 %
1970			
Primaria	60.3	62.6	53.6
Secundaria	17.2	14.7	25.3
Universitaria	2.4	2.7	1.6
Otros niveles	1.0	0.7	1.9
Sin grado de instrucción	19.1	19.3	18.6
Total (N)	100.0 (18.395) 100 %	100.0 (13.605) 74 %	100.0 (4.790) 26 %

FUENTE: DANE, *Boletín Mensual de Estadística* No. 249, pág. 173.

cias, no pueden ser parangonados como iguales los status del hombre y de la mujer en su participación laboral.

En esta segunda etapa, los datos estadísticos de distintos momentos económicos muestran las perspectivas del ingreso femenino al mercado laboral. Los cuadros 1 y 2 indican esa representación para los años 1951, 1964 y 1970. Allí se evidencia que, a pesar de los niveles de escolaridad, la mayoría capacitada permanece centrada en el área de la familia. Según el Dane, la proporción de mujeres enganchadas en la fuerza laboral era del 19% para 1951, 20% para 1964, mientras en 1970 ascendió a 26% en versión de la Encuesta de Hogares.

Se ha planteado que la incorporación femenina a campos diferentes del tradicional lleva consigo remanentes de su status adscrito. Esto se respalda

CUADRO 3. Población económicamente activa por niveles de instrucción, sexo y grupos de ocupación. 1964.

Ocupaciones	sexo	Población económ. activa	Nivel educacional			
			Primaria %	Secundaria %	Universitaria %	Otros ni- niveles y sin educación
Total País	Total	5.134.125	60.6	9.1	1.4	28.9
	Hom. 80	4.102.063	61.8	8.9	1.6	27.7
	Muj. 20 (7)	1.032.062	55.8	9.9	0.8	33.5
Profesionales técnicos, ocupaciones afines	Total	201.424	—	49.4	25.1	25.5
	Hom. 53	106.174	—	45.4	41.6	13.0
	Muj. 47 (2)	95.250	—	53.9	6.6	39.5
Gerentes administra- tivos, Directivos	Total	134.420	—	85.9	4.1	9.9
	Hom. 85	114.475	—	87.5	4.7	7.8
	Muj. 15 (9)	19.945	—	76.5	1.4	22.1
Empleados oficina y afines	Total	236.795	48.8	26.6	2.6	22.6
	Hom. 64	152.447	51.0	34.3	3.5	11.2
	Muj. 36 (3)	84.348	44.8	12.7	1.2	41.3
Vendedores y afines	Total	288.854	66.9	18.7	0.9	13.5
	Hom. 74	215.157	66.8	21.2	1.1	10.9
	Muj. 26 (5)	73.697	67.4	11.5	0.2	20.9
Agricultura, ganaderos, Pesc. Bosq. madereros y ocupaciones afines	Total	2.426.699	57.5	1.4	0.1	41.0
	Hom. 96	2.320.295	58.2	1.4	0.1	40.3
	Muj. 4 (11)	106.404	40.8	0.9	0.0	58.3
Mineros, canteros y ocupaciones afines	Total	42.612	58.1	—	—	41.9
	Hom. 73	31.017	70.9	—	—	29.1
	Muj. 27 (4)	11.595	23.9	—	—	76.1
Transporte y ocupa- ciones afines	Total	154.584	79.9	12.1	0.3	7.7
	Hom. 99	152.709	79.8	12.3	0.3	7.6
	Muj. 1 (12)	1.875	84.8	—	—	15.2
Artesanías y operarios hilandería, calzado, vestuario	Total	674.451	86.7	1.7	—	11.6
	Hom. 78	529.934	88.4	1.8	—	9.8
	Muj. 22 (6)	144.467	80.7	1.5	—	17.8
Otros artesanos y operarios	Total	161.017	84.4	0.6	—	15.0
	Hom. 80	128.628	85.4	0.7	—	13.9
	Muj. 20 (7)	32.389	80.8	0.1	—	19.1
Obreros y jornaleros NEOC ^a	Total	60.357	77.8	—	—	22.2
	Hom. 92	55.655	77.9	—	—	22.1
	Muj. 8 (10)	4.702	75.5	—	—	24.5
Trabajadores de ser- vicios y ocupaciones afines	Total	574.486	67.7	3.7	—	28.6
	Hom. 25	146.183	75.9	9.9	—	14.2
	Muj. 75 (1)	428.297	64.9	1.7	—	33.4
Otros trabajos NOEC ^a y ocupaciones no iden- tificables o no declara- das	Total	178.439	57.2	26.8	2.3	13.7
	Hom. 84	149.339	57.4	27.6	2.5	12.5
	Muj. 16 (8)	29.093	59.9	22.7	1.5	19.9

^a NEOC = No especificado en otra categoría. Cálculos realizados con base en la fuente.

FUENTE: DANE, **Boletín Mensual de Estadística** No. 249, p. 176.

con la tipología ocupacional y los niveles de escolaridad que la acompañan (cuadros 2 y 3). Las cifras muestran las condiciones educativas precarias de la mayoría femenina centradas en la “ninguna educación” o en la primaria, ubicación correspondiente a los niveles bajos de la tipología. En esos mismos niveles la población masculina, aunque abundante, es proporcionalmente menor. Hay que agregar el porcentaje de las mujeres incluidas en “otros niveles” porque es sabido que tienen entrenamiento exclusivo de la mujer, no equiparable al del hombre. Se observa también que ésta supera en representación al varón en el estadio de bachillerato, lo cual indica el nivel máximo educativo del polo laboral moderno de la mujer. Condición que se relieves al analizar su representación en el estadio universitario, muy limitada en sí misma y en comparación con la del hombre. En consecuencia, se destacan dos polos antagónicos en sus niveles de educación, mayoritario el uno, representado por la “ninguna educación”, los “otros niveles” y el mínimo logro de primaria. El segundo, muy reducido todavía, capitaliza los esfuerzos del mayor alcance educativo femenino, con máxima representación en la educación media. Estos polos tienen otro significado: el primero es la continuación de los grupos otrora segregados, que la tamización racial y el influjo económico convirtieron en estratos bajos, llevando el transcurso pretérito a un momento nuevo. En el polo de máxima escolaridad está plasmada la nueva conquista de un mejor status y quienes lo ocupan pertenecen a grupos sociales mejor ubicados y con acceso a la educación superior.

La ubicación dual de la mujer en la estructura ocupacional se hace más notoria al confrontar con el hombre su participación en los distintos rubros, habida cuenta de sus alcances educativos. En el año 1964, la colaboración femenina se ubica en su mayoría dentro del polo tradicional (cuadro 3), en el cual prima el alcance educativo de primaria y “otros niveles”, frente al núcleo mínimo del sector moderno, basado en su alta escolaridad. Se hace evidente también que la representación femenina máxima se acumula en los “servicios”. Allí se hallan las condiciones laborales y los salarios más precarios, junto con el más bajo grado de estimación y prestigio. El segundo tipo de ocupación que absorbe la actividad femenina, se localiza en el rubro de profesionales técnicos, con medianos y altos niveles de escolaridad. Esto se explica porque en ese rubro se clasifican los maestros, ocupación que no puede considerarse un avance femenino, porque el magisterio se ha convertido en una profesión cuasi-femenina desde los tiempos coloniales, cuando se le dejó esa opción a la mujer por un supuesto ajuste a las cualidades culturales del sexo débil. En el pasado, el magisterio constituía una prolongación de la tarea de socialización asignada a la madre. Constituye así un enclave tradicional el cual portaba hasta ayer bajos salarios, horarios exhaustivos y limitado prestigio social, condiciones todas que engranaban con el status-rol adscrito de la mujer. Tan cierto es que cuando se empezó a mejorar la retribución económica del magisterio (1968), la proporción de mujeres empleadas en él empezó a ceder frente a la creciente representación masculina. Si se descuenta del rubro de profesionales, la presencia dominante de maestras, un mínimo de mujeres ofrece otro tipo de profesionalismo, este sí avanzada femenina en un status prelativo.

El tercer lugar lo ocupa la mujer en el rubro de empleadas de oficina. Este rubro ocupacional, como el magisterio, se ha feminizado y se rodea su ejercicio de valores menguados de estimación y prestigio, además de los bajos niveles salariales y de status.

En el rubro de administradores, directivos y supervisores, donde reside la toma de decisiones, la representación femenina es muy baja en el alto nivel, pero se acerca a la proporción del hombre en los grupos de educación media. Conceptualizaciones culturales trascienden en esta determinación junto con la baja capacitación femenina para este logro. En los demás rubros ocupacionales se observa también la condición dependiente femenina, si se compagina con el alcance educativo mínimo que la respalda.

Los principios de segregación por área, se evidencian al comparar, en 1970, la representación de los sexos en la tipología ocupacional del campo y la ciudad (cuadro 4). Las cifras muestran que en el campo, la mujer se concentra en los "servicios" con más énfasis que en la ciudad. Las otras dos representaciones mayoritarias femeninas del agro están ubicadas en "obreros no agrícolas" y en comercio. Si se comparan en la zona rural hombres y mujeres en el rubro de profesionales, se encuentra un mínimo de hombres en él, porque la docencia en el campo (cifra que cuantifica el rubro) carece de prestigio y de holgada retribución económica.

La discriminación por sexos se evidencia en la adscripción de la mujer a tareas que reciben los más bajos niveles salariales, mientras las que satisfacen el varón reciben mejor ingreso. Así se feminizan labores con peculiares adscripciones en salarios y horarios y se masculinizan otras con diferentes condiciones. Tal vez el limitado entrenamiento educativo hace que la mujer llegue

CUADRO 4. Distribución de la población ocupada según rubro ocupacional por sexo. 1970. (en porcentajes)

Grupo principal de ocupaciones	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales técnicos	4.35	11.11	6.68	12.57	0.99	5.81
Directores	0.36	—	0.53	—	0.11	—
Personal Activo.	4.75	8.20	7.67	10.44	0.55	—
Vendedores y comerciantes	9.87	19.72	14.20	20.18	3.61	18.06
Trabajadores de los servicios	4.08	43.89	5.92	41.95	1.42	50.97
Trabajadores agrícolas	49.15	2.08	28.17	1.41	79.41	4.52
Obreros no agrícolas	27.44	15.00	36.83	13.45	13.91	20.64
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: DANE, **Encuesta de Hogares**, 1970, Cuadro 22.

CUADRO 5. Distribución de ingresos por sexo y área. 1970. (en porcentajes).

Ingreso mensual	Total		Urbana		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de \$ 500	30.85	46.85	23.56	39.57	41.13	74.15
501 a 1.000	36.60	33.81	33.64	37.39	40.78	20.41
1.001 a 1.500	14.38	10.74	17.15	12.70	10.46	3.40
1.501 a 2.000	6.53	5.01	8.66	5.99	3.53	1.36
2.001 a 2.500	3.61	1.58	5.00	2.00	1.64	0.68 ^d
2.501 a 3.000	1.22	0.43	1.91	0.36	0.23	
3.001 a 4.000	2.05	1.00	3.08	1.27	0.59	
4.001 a 5.000	1.31	0.29	1.67	0.36	0.23	
5.001 a 6.000	0.73	0.29 ^a	1.08	0.18	0.23	
6.001 a 7.000	0.49	—	0.75	—	0.59 ^c	
7.001 a 10.000	1.02	—	1.58	0.18 ^b		
10.001 a 15.000	0.68	—	1.00	—		
15.001 a 20.000	0.24	—	0.42	—		
Más de 20.000	0.29	—	0.50	—		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

^a Más de \$ 5.000

^b Más de \$ 7.000

^c Más de \$ 6.000

^d Más de \$ 2.000

FUENTE: DANE, **Encuesta de Hogares**, 1970, Cuadro 22.

más a las jerarquías ocupacionales bajas que su compañero (cuadro 5). Sin embargo, aún sin cuadros estadísticos para corroborarlo, se puede afirmar que en la competencia por rangos altos ocupacionales, ante igual educación profesional, la cultura decide en favor del hombre. Aún viven, fuertemente internalizados y activos, principios discriminatorios por sexo, como el de la masculinización o feminización tradicional de las ocupaciones.

Se insinúa también un principio de discriminación salarial por sexos, aunque no es evidente del todo en términos estadísticos. Si se observan las escalas salariales y se confrontan con los rubros ocupacionales, se percibe la subordinación femenina a este principio (cuadro 6). En todos los rubros el porcentaje de los salarios más bajos es mayor para la mujer, mientras los más altos se adjudican al hombre. Las diferencias se acentúan de los \$ 2.000.00 mensuales en adelante o hacia atrás. La mayoría de los ingresos femeninos en 1970 están por debajo de los \$ 2.000.00 y la proporción de hombres que ganan por encima de esta cifra es muy superior a la de las mujeres económicamente activas.

Una observación más: en aquellos rubros donde la mujer participa con más acento, agricultura y servicios, falta su representación en el nivel de mayor jerarquía. Estas situaciones indican que la proyección femenina en la

CUADRO 6. Ocupación por ingreso según sexo. 1970.

Ingreso mensual	Grupo principal de ocupaciones							Total
	Profesionales Técnicos	Directores	Personal Administrativo	Comerciantes y vendedores	Trabajadores de los servicios	Trabajadores agrícolas	Obreros no agrícolas	
Hombres								
Menos de \$ 500	3.23	—	5.83	14.85	21.59	48.81	17.40	30.85
De 501 a 1.000	10.75	—	17.48	34.65	38.64	37.64	43.07	36.60
De 1.001 a 1.500	19.35	14.28	22.33	15.35	26.13	7.03	22.13	14.38
De 1.501 a 2.000	12.90	14.28	23.30	5.94	4.55	2.69	9.29	6.53
De 2.001 a 2.500	8.60	—	10.68	7.92	4.54	1.55	3.38	3.61
De 2.501 a 3.000	7.53	14.29	1.94	2.48	2.27	0.31	0.84	1.22
De 3.001 a 4.000	7.53	14.29	4.86	6.44	—	0.52	1.86	2.05
De 4.001 a 5.000	7.53	—	3.88	0.99	—	0.62	1.35	1.31
De 5.001 a 6.000	5.38	—	2.91	1.49	—	0.21	0.34	0.73
De 6.001 a 7.000	5.38	28.57	0.97	0.49	—	0.10	—	0.49
De 7.001 a 10.000	6.45	14.29	2.91	2.97	1.14	0.21	0.34	1.02
De 10.001 a 15.000	2.15	—	2.91	3.47	—	0.21	—	0.68
De 15.001 a 20.000	1.07	—	—	1.48	—	0.10	—	0.24
Más de 20.000	2.15	—	—	1.48	1.14	—	—	0.29
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Mujeres								
Menos de \$ 500	8.86	—	10.34	56.06	52.39	50.00	67.31	46.85
De 500 a 1.000	34.18	—	37.93	26.51	38.98	33.33	25.00	33.81
De 1.001 a 1.500	25.32	—	27.59	7.58	7.35	16.67	3.85	10.74
De 1.501 a 2.000	22.78	—	10.35	5.30	0.96	—	0.96	5.01
De 2.001 a 2.500	2.53	—	8.62	1.51	—	—	1.92	1.58
De 2.501 a 3.000	1.27	—	1.72	0.76	—	—	—	0.43
De 3.001 a 4.000	3.80	—	3.45	0.76	—	—	0.96	1.00
De 4.001 a 5.000	1.26	—	—	0.76	—	—	—	0.29
De más de 5.000	—	—	—	0.76	0.32	—	—	0.29
Total	100.00	—	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: DANE, Encuesta de Hogares, 1970, Cuadro 22.

economía, a través del mercado de trabajo, se está haciendo para llenar un status inferior al del hombre, con contadas excepciones.

Esta condición del status laboral femenino se hace relievante en el examen de las tareas que se feminizan o se masculinizan. Tal el caso mencionado de la docencia ajustada al status-rol adscrito de la mujer, signada por bajos salarios, altas jornadas, valores de “virtud social conveniente” asociadas a su desempeño (cuadro 7), condición que se observa por el examen de la representación femenina en tres decenios y dentro de las dos áreas.

En este caso, hay un predominio femenino, con mayor énfasis en la zona rural, donde las condiciones del servicio son más precarias y se observa una inclusión considerable de varones en la docencia cuando se establecen mejoras económicas para el magisterio. En la enseñanza media, más urbana, la feminización no es tan acusada. Sin embargo, en la enseñanza media privada, con ventajas laborales menores que las de la educación pública, prima el número de maestras sobre el de maestros.

Otras cifras corroboran estas afirmaciones (cuadro 8). Puede asegurarse que cualquiera sea el sector económico y el estado educativo, la mujer resulta lesionada frente al hombre en la retribución salarial. Si se observa, además, la distribución de la población económicamente activa por sexo y división política, es notorio que en los Departamentos con mayor presencia de grupos, americanos o negros, Chocó y Nariño (cuadro 9) el índice de participación femenina es mayor, y en estos es reconocida la existencia de precarias condi-

CUADRO No. 7. Personal docente en educación primaria, por sexo y zona. 1933-1968.

Años	Gran total			Zona Urbana			Zona rural		
	% hombres	% mujeres	Total	% hombres	% mujeres	Total	% hombres	% mujeres	Total
1933	28.9	71.1	9.501	46.1	53.9	4.924	10.4	89.6	4.577
1935	27.1	72.9	10.287	44.5	55.5	4.975	10.8	89.2	5.308
1938	27.8	72.2	13.659	40.5	59.5	7.631	11.6	88.4	6.028
1940	26.6	73.4	13.115	39.8	60.2	6.980	10.2	89.8	6.035
1945	26.1	73.9	15.077	39.4	60.6	7.867	11.7	88.3	7.210
1950	20.8	79.1	19.497	29.6	70.4	10.636	10.4	89.6	8.861
1951	21.2	78.8	21.713	29.6	70.4	12.424	10.2	89.8	9.316
1952	21.5	78.4	22.690	29.4	70.6	13.402	10.0	90.0	9.288
1953	23.0	77.0	25.208	32.2	67.8	14.870	9.8	90.2	10.338
1954	21.9	78.1	28.939	30.2	69.8	17.320	10.0	90.0	11.207
1955	21.8	78.2	32.197	29.3	70.7	20.007	9.5	90.5	12.190
1956	22.5	77.5	33.874	29.7	70.3	21.568	10.1	89.9	12.306
1957	22.5	77.5	35.277	29.1	70.9	22.782	10.4	89.6	12.527
1958	21.7	78.3	38.061	28.1	71.9	24.678	10.0	90.0	13.383
1959	22.1	77.9	40.175	28.3	71.7	26.002	10.8	89.2	14.173
1960	23.5	76.5	44.910	29.7	70.3	29.506	11.6	88.4	15.404
1961	23.8	76.2	48.529	29.7	70.3	31.947	12.3	87.7	16.582
1962	23.8	76.2	52.751	29.6	70.4	34.576	12.6	87.4	18.175
1963	24.5	75.5	57.814	30.2	69.8	37.448	14.0	86.0	20.363
1964	23.8	76.2	62.158	28.8	71.2	40.199	14.7	85.3	21.959
1965	23.6	76.4	63.250	28.4	71.6	41.474	14.7	85.3	21.776
1966	23.7	76.3	67.744	28.4	71.6	44.764	14.7	85.3	23.000
1967	23.6	76.4	70.235	27.8	72.2	46.785	15.1	84.9	23.450
1968	31.7	68.3	100.629	36.5	63.5	73.692	18.6	81.4	26.937

FUENTE: DANE, Boletín Mensual de Estadística No. 249, Cuadro F.6.

CUADRO 8. Ingresos mensuales medianos según niveles educativos por sectores económicos y sexo (Centros Urbanos). 1967. (en pesos).

Sectores y sexo	No. de años enseñanza equivalente a determinado nivel de enseñanza					Total
	0 - ninguno	1-5 Primaria	6-12 Secundaria	13-16 Univ. incom.	17 y más Univ. comp.	
Hombres						
Todos los sectores	430	675	1.230	3.150	4.500	820
Manufactura y construcción	445	655	1.090	3.830	5.800	715
Electricidad, agua, luz gas	—	750	850	1.300	—	775
Servicios gubernamentales	550	800	1.330	2.470	—	1.005
Otros servicios	370	605	1.135	2.910	4.750	880
Otros sectores	450	605	1.370	3.050	—	875
Mujeres						
Todos los sectores	155	275	870	1.807	—	330
Manufactura y construcción	375	440	675	—	—	485
Electricidad, gas, agua	—	—	—	—	—	—
Servicios gubernamentales	—	1.065	1.035	—	—	1.060
Otros servicios	140	185	925	1.935	—	195
Otros sectores	260	480	835	—	—	540

FUENTE: OIT, **Hacia el pleno empleo**, Cuadro 22.

ciones salariales, modalidades que mantienen hoy en día las discriminaciones de naturaleza étnica que marcaron el pasado colonial.

Otra área que permite parangonar el status de los sexos y hallar los principios de inequidad cultural que los caracteriza, es la de sociabilización formal. Ella ha constituido en sus modalidades nuevas un estímulo al cambio de la posición femenina tradicional. Para que realmente promueva la educación formal el status femenino, es necesario que a todo lo largo de su proceso se satisfagan una serie de principios que revalúen viejas posiciones y equiparen los sexos, no sólo durante su adquisición sino frente a los conocimientos adquiridos.

La mujer es aún objeto de discriminación por su sexo, en el proceso de educación formal, si en los niveles medios y superiores, en virtud de determinantes culturales, se considera que hay carreras masculinas y femeninas. Lo es también cuando en la educación femenina se segregan grupos de mujeres por razón de su etnia o por principios de estratificación social. Teniendo en cuenta estas premisas para el análisis de la presente etapa, puede asegurarse que aunque se percibe un fuerte ingreso de la mujer en la educación formal, le acompañan aún los mencionados valores discriminatorios de su sexo.

CUADRO 9. Distribución porcentual de la población económicamente activa por sexo y según departamento. 1951 y 1964.

Departamentos	Hombres		Mujeres	
	1951	1964	1951	1964
Antioquia	84.	82.	16.	18.
Atlántico	81.	76.	19.	24.
Bolívar	86.	82.	14.	18.
Boyacá	79.	83.	21.	17.
Caldas	88.	85.	12.	15.
Cauca	79.	82.	21.	18.
Córdoba	—	86.	—	14.
Bogotá, D. E.	64.	65.	36.	35.
Cundinamarca	83.	83.	17.	17.
Chocó	76.	76.	33.	33.(1)
Huila	81.	83.	19.	17.
Magdalena	87.	86.	13.	14.
Meta	86.	85.	14.	15.
Nariño	71.	75.	29.	25.(2)
N. de Santander	84.	82.	16.	18.
Santander	80.	79.	20.	21.
Tolima	85.	84.	15.	16.
Valle del Cauca	84.	80.	16.	20.

FUENTE: DANE, XIII Censo Nacional de Población. Julio 15 de 1964. (Resumen General, Imprenta Nacional, 1967, Bogotá).

CUADRO 10. Distribución de los habitantes por secciones del país, según analfabetismo por sexo, en edad escolar (7-14 años). 1938. (en porcentajes).

Secciones	Hombres	Mujeres	Total
Antioquia	52.7	47.3	44.6
Atlántico	53.1	46.9	52.0
Bolívar	52.4	47.6	70.9
Boyacá	48.2	51.8	65.8
Caldas	52.7	47.3	47.0
Cauca	50.5	49.5	64.5
Cundinamarca	50.4	49.6	50.0
Huila	52.1	47.9	67.8
Magdalena	52.1	47.9	63.1
Nariño	50.5	49.5	59.5
Norte de Santander	50.5	49.5	64.6
Santander	51.1	48.9	65.7
Tolima	52.1	47.9	65.3
Valle	52.7	47.3	46.7
Departamentos	54.4	48.6	57.8
Intendencias	50.7	49.3	73.1
Comisarías	52.4	47.3	82.0
Total	51.4	48.6	57.7

FUENTE: DANE, Censo de Población de Colombia, 1938, Resumen, p. 130.

CUADRO 11. Población analfabeta de 7 años y más por grupos de edad, según sexo y departamentos del país. 1964.

Secciones del país y sexo				De 7 a 14 años		De 15 y más años		Total		Total pobl. mayor 7 años alfa – analfa
				No.	%	No.	%	No.	%	
Antioquia	1	Hombres	1.7	105.130	44.8	129.234	55.2	234.364	26.3	891.524
		Mujeres		96.293	43.1	126.893	56.9	223.186	23.1	964.594
Atlántico	4	Hombres	9.5	25.067	47.0	28.239	53.0	53.306	20.5	259.818
		Mujeres		21.389	37.5	35.654	62.5	57.043	19.5	291.848
Bolívar	2	Hombres	5.1	67.489	41.1	96.776	58.9	164.265	45.0	365.182
		Mujeres		59.722	36.0	106.027	64.0	165.749	42.2	392.579
Boyacá	4	Hombres	12.2	48.200	38.0	78.517	62.0	126.717	32.8	386.026
		Mujeres		46.466	25.8	133.648	74.2	180.114	43.7	411.714
Caldas	1	Hombres	1.0	56.412	42.9	75.098	57.1	131.510	24.0	550.676
		Mujeres		50.773	41.9	70.385	58.1	121.158	21.8	554.331
Cauca	4	Hombres	10.6	34.745	41.3	49.294	58.7	84.039	36.7	229.099
		Mujeres		33.236	30.7	74.974	69.3	108.210	46.6	232.197
Córdoba	2	Hombres	5.2	46.736	39.7	71.013	60.3	117.749	54.9	214.420
		Mujeres		41.652	34.5	78.903	65.5	120.555	55.8	216.068
Bogotá D.E.		Hombres	21.2	26.767	51.4	25.296	48.6	52.063	8.7	599.273
		Mujeres		32.046	30.2	73.947	69.8	105.993	14.8	714.898
Cundinamarca	3	Hombres	8.1	45.425	36.8	77.963	63.2	123.388	28.7	430.520
		Mujeres		39.934	28.7	99.107	71.3	139.041	33.0	421.120
Chocó	4	Hombres	11.6	14.863	42.5	20.131	57.5	34.994	47.6	73.549
		Mujeres		13.467	30.9	30.158	69.1	43.625	63.2	69.072
Huila	2	Hombres	5.7	23.326	41.5	32.900	58.5	56.226	36.2	155.275
		Mujeres		20.641	35.8	37.029	64.2	57.670	37.0	155.880
Magdalena	1	Hombres	1.2	55.026	41.9	76.274	58.1	131.300	43.3	303.116
		Mujeres		46.639	40.7	68.059	59.3	114.698	39.9	287.439
Meta	1	Hombres	3.0	7.635	38.0	12.445	62.0	20.080	29.3	68.419
		Mujeres		6.645	35.0	12.337	65.0	18.982	34.6	54.813
Nariño	4	Hombres	11.8	36.923	40.5	54.190	59.5	91.113	34.7	262.859
		Mujeres		35.082	28.7	86.978	71.3	122.060	43.3	281.514
N. de Santander	2	Hombres	5.7	26.707	39.2	41.329	60.8	68.036	34.8	195.308
		Mujeres		25.438	33.5	50.500	66.5	75.938	37.0	205.423
Santander	3	Hombres	7.2	44.201	36.3	77.698	63.7	121.899	33.2	366.967
		Mujeres		41.147	29.1	100.076	70.9	141.223	36.3	389.042
Tolima	2	Hombres	5.4	44.247	40.1	66.093	59.9	110.340	34.5	320.174
		Mujeres		39.153	34.7	73.522	65.3	112.675	35.8	314.488
Valle del cauca	3	Hombres	7.0	61.848	45.7	73.582	54.3	135.430	20.8	650.646
		Mujeres		58.184	38.7	92.162	61.3	150.346	22.3	675.405

FUENTE: DANE, **Censo nacional de población**. Julio 15 de 1964 (Resumen general).

CUADRO 12. Población analfabeta del país en los censos de 1938, 1951 y 1964, por sexo, zonas y grupos de edad.

Zonas y grupos de edad	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
1938						
Total del país	3.271.370	100.0	1.545.867	100.0	1.725.503	100.0
De 7 a 14 años	1.047.948	32.0	538.633	34.8	509.315	29.5
De 15 y más años	2.223.422	68.0	1.007.234	65.2	1.216.188	70.5
Cabeceras	623.308	19.0	247.538	16.0	375.770	21.8
De 7 a 14 años	197.124	31.6	97.127	39.2	99.997	26.6
De 15 y más años	426.184	68.4	150.411	60.8	275.773	73.4
Otras localidades	2.648.062	81.0	1.298.329	84.0	1.349.733	78.2
De 7 a 14 años	850.824	32.1	441.506	34.0	409.318	30.3
De 15 y más años	1.797.238	67.9	856.823	66.0	940.415	69.7
1951						
Total del país	3.701.946	100.0	1.763.531	100.0	1.938.415	100.0
De 7 a 14 años	1.272.613	34.4	662.180	37.5	610.433	31.5
De 15 y más años	2.429.333	65.6	1.101.351	62.5	1.327.982	68.5
Zona urbana	877.968	23.7	349.453	19.8	528.515	27.3
De 7 a 14 años	308.533	35.1	152.170	43.5	156.363	29.6
De 15 y más años	569.435	64.9	197.283	56.5	372.152	70.4
Zona rural	2.823.978	76.3	1.414.078	80.2	1.409.900	72.7
De 7 a 14 años	964.080	34.1	510.010	36.1	454.070	32.2
De 15 y más años	1.859.898	65.9	904.068	63.9	955.830	67.8
1964						
Total del país	4.053.459	100.0	1.925.150	100.0	2.128.309	100.0
De 7 a 14 años	1.526.869	37.7	796.604	41.4	730.265	34.3
De 15 años y más	2.526.590	62.3	1.128.546	58.2	1.398.044	65.7
Zona urbana	1.248.957	30.8	515.497	26.8	733.460	34.5
De 7 a 14 años	496.928	39.8	247.347	48.0	249.581	34.0
De 15 años y más	752.029	60.2	268.150	52.0	483.879	66.0
Zona Rural	2.804.508	69.2	1.409.653	73.2	1.394.855	65.5
De 7 a 14 años	1.029.941	36.7	549.257	39.0	480.684	34.5
De 15 y más años	1.774.567	63.3	860.396	61.0	914.171	65.5

FUENTE: DANE, *Boletín Mensual de Estadística* No. 249 Págs. 162-163 y 164.

Es conocido que el ingreso a la educación consulta el principio de ubicación social. En algunos casos puede hablarse de una clara conciencia discriminatoria de la estructura institucional y en otros es fruto de premisas que acompañan el proceso de mestizaje racial. Si se comparan los datos censales del país referentes al analfabetismo de los sexos en 1938 y 1951, es notorio que este se reparte siguiendo un indicador racial y otros determinantes económicos (cuadros 10, 11 y 12). A través de su análisis es notorio que, descon-

tando los sistemas de tenencia y explotación de la tierra, en las zonas geográficas pobladas por un habitante de ostensible fenotipo indio y fuerte ancestro negro, la mujer es más analfabeta que el varón. El litoral pacífico y el complejo familiar americano señalan esta condición. Hacia 1964 esta configuración nacional tiende a desdibujarse con el proceso de movilidad horizontal, que rompe los claustros etnográficos. En las ciudades cambia este cuadro que persiste insistentemente en las regiones más estáticas.

Factores culturales de otra naturaleza presionan, a su vez, el analfabetismo por sexo. En el complejo cultural antioqueño hay un menor analfabetismo de la mujer. Allí el hombre debe cumplir el precepto cultural de autovalidarse económicamente en fechas tempranas y ser el providente económico en el matrimonio que también se realiza precozmente. El limitado funcionalismo que la educación le proporciona en estos menesteres, lo hace mayoritariamente analfabeta. En cambio en Boyacá y en otros sectores de ancestro indio la niña campesina es obligada a servir de reemplazo al padre minifundista migrante temporal, tareas que la retraen de la posibilidad de concurrir a la escuela. También pueden obrar todavía remanentes coloniales de segregación por sexo y etnia. Las mujeres lavadoras de oro en Antioquia y Chocó asumen esta tarea precozmente y no perciben el funcionalismo de la educa-

CUADRO 13. Alcance educacional de la población de 15 años y más. 1951 y 1964 (en porcentajes).

Alcance educacional	1951			1964		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Población total de 15 años y más	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Población analfabeta	37.6	34.9	40.2	27.1	25.2	28.9
Primaria incompleta	41.4	43.6	39.3	47.0	48.5	45.7
Primaria completa	7.1	6.6	7.6	11.6	11.2	11.9
Con alguna secundaria 1er. ciclo	4.8	4.9	4.8	6.5	7.3	5.7
Completaron secundaria 1er. ciclo	1.3	1.2	1.3	1.5	1.7	1.3
Con alguna secundaria 2o. ciclo	0.7	0.7	0.8	0.8	1.1	0.6
Completaron secundaria 2o. ciclo	0.8	0.9	0.8	1.4	1.7	1.0
Con alguna educación superior	0.7	1.3	0.2	1.1	1.9	0.4

FUENTE: DANE, Educación en Colombia Siglo XX. **Boletín Mensual de Estadística**. No. 249, p. 172.

ción en su trabajo. Puede pesar como en el caso precedente, que todavía se sienta el pasado colonial que la discriminaba en la opción educativa.

El retraso educativo femenino se hace evidente al observar los alcances de cada sexo a través de los datos estadísticos. En el nivel inicial (cuadros 13 y 14) los sexos presentan cifras no muy dispares. En la media, la diferencia favorece al hombre, ventaja que se acentúa en el nivel universitario. Aunque con el tiempo aumenta el ingreso femenino a este estadio, aún no se equiparon los sexos en la meta universitaria (cuadro 15). Presiones culturales, entre las cuales se cuenta el matrimonio temprano de la mujer, la creencia de roles adscritos por sexos y tajantemente separados, pesan en esta decisión.

Estos influjos obran como determinantes en otras modalidades de la educación femenina. En algunos tipos de enseñanza media, distintos del bachillerato clásico, la asistencia favorece a la mujer, porque la enseñanza impartida se relaciona con la feminización de esas especialidades. También el hombre se ve favorecidos estos determinantes culturales de la educación por sexo, pues es exclusiva en estos niveles su presencia en los bachilleratos técnicos.

En el área universitaria los influjos culturales cierran el paso al avance femenino. Aunque no es política abierta a las autoridades obstaculizar el ingreso de la mujer a la universidad, la escasez de cupos y valores culturales negativos a la educación femenina, como el matrimonio precoz, se conjugan en su contra. La feminización de ciertas carreras y el éxodo de la mujer al matrimonio, explican su renuencia en la tendencia a aceptarla.

CUADRO 14. Alcance educacional de la población. 1970.

Alcance educacional	Total %	Hombres	Mujeres
Total General	100.0	100.0	100.0
Ninguna	17.9	16.9	18.8
Primaria total	60.2	60.6	59.9
Primaria Urbana	40.2	38.8	41.5
Primaria Rural	20.0	21.8	18.4
Secundaria Total	19.3	19.0	19.6
Bachillerato clásico	7.4	8.2	6.7
Bachillerato básico	9.0	9.1	9.0
Secundaria técnica Vocacional	1.2	1.0	1.4
Otra secundaria	0.5	0.2	0.7
Normal	1.2	0.5	1.8
Superior Universitaria	1.8	2.9	0.8
Otra	0.8	0.6	0.9

FUENTE. DANE. Educación en Colombia Siglo XX. *Boletín Mensual de Estadística* No. 249, Pág. 172.

VIRGINIA G. DE PINEDA

CUADRO 15. Alumnos matriculados en la Universidad Nacional (1960-1974) y en el total de las universidades del país (1960-1970). Por sexo.

Años	Universidad Nacional – Bogotá					Total universidades en el país				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
	No.	%	No.	%		No.	%	No.	%	
1960	3.993	84.	780	16.	4.773	18.779	82.	4.234	18.	23.013
1961	4.142	80.	1.062	20.	5.204	21.456	82.	4.687	18.	26.143
1962	4.762	76.	1.518	24.	6.280	25.034	78.	6.881	22.	31.915
1963	4.995	76.	1.564	24.	6.559	27.349	78.	7.813	22.	35.162
1964	4.838	75.	1.610	25.	6.448	28.785	79.	7.832	21.	36.617
1965	5.712	73.	2.086	27.	7.798	34.094	79.	10.309	21.	44.403
1966	6.591	72.	2.577	28.	9.168	38.435	77.	11.600	23.	50.035
1967	7.284	70.	3.139	30.	10.423	43.573	74.	15.139	26.	58.712
1968	6.831	68.	3.196	32.	10.027	47.999	74.	17.145	26.	65.144
1969	7.485	70	3.138	30.	10.623	55.149	75.	18.621	25.	73.770
1970	7.825	70.	3.275	30.	11.100	62.624	73.	22.936	27.	85.560
1971 ^a	7.294	73.	2.645	27.	9.939					
1972 ^a	8.575	72.	3.282	28.	11.857					
1973 ^a	7.848	72.	3.043	28	10.891					
1974 ^a	7.803	70.	3.328	30	11.131					

FUENTE: Datos de la Oficina Nacional de Planeación, Universidad Nacional de Bogotá, (a), e ICFES, **Estadísticas Universitarias 1960-1970**, Cuadro 6.

La feminización de ciertas profesiones es parte del proceso de influjo del status familiar de la mujer (cuadro 16). Es muy marcado el consenso selectivo de naturaleza cultural que orienta a la estudiante a determinadas profesiones y muy diferentes según el momento de cambio cultural que se vivía. Hoy se centra en docencia, enfermería, trabajo social e idiomas, carreras típicamente feminizadas. En odontología, sicología, sociología y antropología, empiezan a dominar los cuadros de mujeres, mientras escasean en ingeniería y ciertas áreas de salud. La tendencia orientadora de la mujer en la universidad selecciona las carreras que no antagonizan con las exigencias de su status-rol tradicional y por tanto con el logro matrimonial.

La feminización de las carreras feminiza también las ocupaciones que generan y proyecta sobre éstas los valores de poder, prestigio y estimación de su sexo, con lo cual estas profesiones pierden aceptación y mérito a los ojos de la comunidad y limitadas unidades masculinas se atreven a incorporarse. Por ello las autoridades universitarias tienden a evitar la entrada masiva de mujeres a ciertas carreras.

Los principios de discriminación por etnia o nivel socio-económico de la mujer se perciben a través de la limitada representación de los grupos discriminados en un ingreso universitario. Los indicadores del nivel social de los padres (cuadros 17, 18 y 19) señalan un bajo ingreso preferencial en la universidad pública contra un mínimo en la privada. El retraer a la mujer de la

CUADRO 16. Alumnos matriculados en la Universidad Nacional por facultades, carrera y sexo. 1961, 1965, 1970 y 1974. (en porcentajes).

Facultades - Carreras	1961		1965		1970		1974	
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.
Artes	6.6	7.0	10.1	7.7	7.1	6.1	8.3	7.7
Arquitectura	5.6	2.8	9.0	3.3	5.2	2.0	6.1	3.9
Bellas Artes	1.0	4.2	1.1	4.4	1.8	3.7	1.8	3.9
Conservatorio ^a 61-65	---	---	---	---	0.1	0.4	0.4	1.0
Ciencias	9.4	18.1	9.8	15.7	14.9	23.0	11.0	18.2
Biología	0.9	0.3	0.5	1.1	1.2	3.1	1.2	2.8
Farmacía	3.2	15.6	2.2	8.9	1.3	6.0	1.8	5.9
Física	---	---	1.1	0.6	1.6	0.9	1.5	0.4
Geología	3.1	0.3	2.4	0.3	2.7	0.2	1.7	0.1
Química	---	---	1.4	2.3	3.5	8.3	2.6	6.5
Matemáticas	1.3	0.9	1.4	0.6	3.5	2.1	1.3	0.9
Estadística	0.9	0.9	0.8	1.9	1.1	2.4	0.9	1.6
Ciencias de la Salud	26.9	26.8	18.7	30.6	14.8	28.1	14.8	34.9
Medicina	21.1	5.0	14.3	4.7	12.5	4.0	12.3	5.0
Odontología	5.8	12.7	4.4	9.8	2.0	6.2	2.1	8.5
Enfermería	---	9.1	---	10.8	0.2	8.3	0.3	12.3
Terapias	---	---	---	---	---	4.1	0.1	5.3
Nutrición y Dietética	---	---	---	5.3	0.1	5.5	---	3.8
Ciencias Humanas	11.5	31.2	15.4	38.8	18.7	37.2	18.1	32.2
Economía	6.8	6.8	7.2	5.6	3.7	1.9	2.6	1.9
Admon. de Empresas	---	---	---	---	3.5	0.6	2.0	3.2
Contaduría	---	---	---	---	2.7	1.4	3.6	1.2
Ciencias de la Educ.	1.7	8.4	4.1	16.3	3.1	12.0	4.5	8.4
Filosofía y Letras	---	---	---	---	0.9	1.6	0.8	0.3
Sicología	0.5	3.9	0.6	2.5	1.6	5.1	1.6	3.3
Antropología	---	---	---	---	0.8	1.5	0.9	1.4
Sociología ^b	1.0	3.6	2.1	8.1	1.3*	0.8*	0.9	0.5
Filosofía e Idiomas	1.5	8.5	1.4	6.3	1.0	5.8	1.2	8.6
Trabajo Social	---	---	---	---	---	---	0.1	3.4
Historia y Geografía	---	---	---	---	0.1	0.5	---	---
Derecho	10.3	11.5	4.6	5.1	5.0	3.2	3.1	1.2
Ingenierías	24.7	4.1	28.7	1.5	22.0	1.1	28.6	3.6
Ingeniería Civil	---	---	---	---	5.4	0.2	7.7	0.5
Ingeniería Eléctrica	---	---	---	---	4.7	0.1	6.2	0.6
Ingeniería Mecánica	---	---	---	---	7.0	---	8.7	0.1
Ingeniería Química	---	---	---	---	4.9	0.8	6.0	2.4
Ciencias Agropecuarias	10.6	1.3	12.7	0.6	17.5	1.3	16.1	2.2
Agronomía	3.6	0.4	6.5	0.2	10.1	0.7	7.0	0.6
Ingeniería Agrícola	---	---	---	---	1.0	0.1	2.0	1.4
Veterinaria y Zootecnia	7.0	0.9	6.2	0.4	6.4	0.5	7.1	0.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	3.998	762	4.900	1.291	7.450	2.782	7.803	3.328

a No existe dato discriminatorio por sexo en los años 1961-1965.

b Incluye sociología y trabajo social en 1970

FUENTE: Datos de la Oficina de Planeación de la Universidad Nacional, Bogotá.

CUADRO 17. Matriculadas en las universidades: Nacional (oficial), Javeriana y Andes (privadas), según nivel de instrucción de los padres.

Nivel de Instrucción de los padres	Estudiantes (porcentaje)		
	U. Nacional a	U. Javeriana b	U. Andes b
Sin estudios o primaria completa o incompleta	35.4	11.0	11.2
Secundaria completa e incompleta	45.8	51.0	44.7
Universitaria incompleta	6.1	6.0	9.8
Universitaria completa	12.7	32.0	32.7

a Datos tomados en 1967

b Datos tomados en 1964

FUENTE: DANE, Universidad Nacional, Estadísticas Básicas. **Boletín Mensual de Estadística**. No. 230, pág. 62.

educación superior cierra el canal de movilidad social a amplios sectores femeninos, tanto como ocurre en los masculinos.

Finalmente, debe considerarse entre los sectores discriminantes en la educación la separación de los sexos en el proceso de socialización. Cuando la educación se imparte en instituciones separadas, la calidad de la docencia, a pesar de la igualdad de programas, favorece a los hombres. La brecha se ahonda más cuando programas distintos se ofrecen a cada sexo en los mismos niveles, condiciones que oponen una valla sistemática a la revaluación educativa femenina y laboral y a los conceptos tradicionales de inteligencia y capacidad por género. Además, la divergencia de los sexos en la competencia laboral se intensifica y se respaldan los valores sobre la supuesta diferencia

CUADRO 18. Matriculados en las universidades: Nacional, Javeriana y Andes, según escuela donde cursaron estudios.

Tipo de escuela primaria	Estudiantes (porcentajes)		
	U. Nacional ^a	U. Javeriana ^b	U. Andes ^b
Pública	38.6	10.	8.5
Privada	61.4	87.	89.5
Sin información		3.	2.0

^a Datos tomados en 1967.

^b Datos tomados en 1964.

FUENTE: DANE, Universidad Nacional, Estadísticas Básicas. **Boletín Mensual de Estadística** No. 230, pág. 62.

CUADRO 19. Solicitudes a la Universidad Nacional aceptadas y rechazadas según ingreso mensual de los padres, 1968.

Escala de ingresos mensual de los padres	Solicitudes (porcentaje)			
	Aceptadas	Rechazadas	Total	
Menos de \$ 2.100	27.2	72.8	100.0	(N=6.013)
\$ 2.101 – \$ 4.620	25.8	74.2	100.0	(N=2.753)
Más de \$ 4.620	35.0	65.0	100.0	(N=1.302)

FUENTE: DANE, Universidad Nacional, Estadísticas Básicas. *Boletín Mensual de Estadística* No. 230, pág. 62.

cualitativa de hombres y mujeres, con sus secuencias ocupacionales y de ingresos. Aún en el país estos principios discriminatorios tienen alta representación institucional.

El status-rol femenino en las tipologías familiares

La institución familiar deviene al ritmo de las demás. Las tres modalidades domésticas del momento precedente evolucionan hasta conformar otras tantas versiones. La primera, la castiza tradicional, ofrece también el agregado de las unidades familiares del sector mestizado ya muy aculturadas a los patrones domésticos hispanos. Esta unión es fruto de las nuevas condiciones económicas del país y del avance del mestizaje y conforma las expresiones culturales de los estratos alto y medio, con los cuales se han identificado con el correr del tiempo.

Al comienzo del período, estas familias constituyen grupos de unidades corporadas que se transforman en extensas bilaterales. Este familismo cumplía la función de ser intermediario entre las opciones a un rol y el individuo. Obraba como red defensiva y condicionadora del individuo en la ubicación y el desempeño del status social, al integrar y ajustar las nuevas generaciones a la cultura.

La autoridad de esta familia se centra en el hombre, por su status de cabeza de la unidad y por su categoría cultural sexual. Este condicionamiento se relievra en la toma de decisiones, proceso en el cual las mujeres están subordinadas a los hombres y los niños y jóvenes a los adultos. El individuo está inmerso en la familia, la cual le condiciona las alternativas vitales, sede social, profesión, cónyuge, residencia, etc. Esta familia, planteada en esta centuria, se dualiza en las tendencias de la autoridad ofreciendo una modalidad patriarcal y otra matriarcal. La primera prima en los estratos altos tradicionales del país y en el oriente colombiano, donde el influjo hispánico sobre la comunidad india, a través de la religión, fue más poderoso. La otra se encuentra en el occidente y en el territorio norteño.

Este tipo de célula doméstica termina el período con fuertes cambios. Continúa como norma la exigencia legal para su conformación y sólo en las clases altas se conserva el control de las fuentes de abastecimiento económico. En las otras, cada vez más ubicadas en el medio urbano, el jefe del hogar constituye una fuerza laboral dependiente que trabaja por un salario. Dentro de estas unidades domésticas la tipología ocupacional de sus miembros se orienta a actividades que exigen escolaridad alta.

La mujer, que al comienzo sigue confinada en el hogar, al final es atraída a actividades laborales, pero al contraer matrimonio vuelve por lo general al rol tradicional. Una mínima representación con alta escolaridad mantiene su actividad productiva después de casarse y esto opera cambios en el proceso de distribución de los roles dentro del hogar. Se observa también una cierta mayor participación femenina en las decisiones y se reducen los privilegios del hombre.

El individuo depende cada vez menos de sus consanguíneos y afines para ubicarse laboralmente y más de la educación formal. Así, la familia extensa se debilita en sus funciones y el individuo debe luchar sólo por conseguir su propio status, llegando en ciertos sectores a un cierto predominio de la unidad consanguínea mínima.

En esta avanzada familiar se comienzan a dar relaciones más democráticas y el papel de la mujer se acrecienta en cuanto a libertad de movilización, empleo, matrimonio y toma de decisiones en el hogar. Las interrelaciones sociales le ofrecen una cierta apertura a otros grupos, como asociaciones laborales, cívicas, religiosas, políticas, recreativas, etc. Valores de intimidad, privacidad individual, de libertad personal, comienzan a poner fronteras a la acción familiar de control, sobre todo en los núcleos urbanos.

Algunas funciones de la familia se desplazan a otras instituciones, como por ejemplo la educación, modalidades de la salud y la recreación, con lo cual se abren posibilidades más amplias de acción a la mujer. Así mismo, se abre la necesidad de que la mujer ofrezca un positivo respaldo económico al hombre, para el mantenimiento de un determinado nivel de vida, o su propia independencia personal.

La segunda modalidad familiar se constituye bajo formas convivenciales, sistemas que permitieron un mestizaje entre clases étnicas y sociales. También se agregan relaciones endo-clase expresadas en unión libre, relación esporádica, concubinato y versiones de poliginia. La mujer ocupa aquí un status trascendente para la célula consanguínea, pues ella es la única figura progenerital estable y la sola referencia para la filiación de los hijos.

Los procesos migratorios a la ciudad, de mayor énfasis para la mujer, acrecienta el número de estas familias. Las condiciones económicas y sociales de

las mujeres inmigrantes y sobre todo su trasfondo educativo, laboralmente deficiente para integrarse al medio urbano, las fuerzan en su desempeño vital a buscar sucesivamente la protección de un hombre que les conceda el status-rol de esposa, compañera, o modalidades supletorias, las que con mayor frecuencia están a su alcance. Como resultado conforman unidades familiares considerablemente inestables. Las normas institucionales que defienden a esta mujer y su familia son poco viables para entrar en acción positiva y la inmigrante recién llegada o de larga trayectoria en la urbe carece, las más de las veces, del respaldo de su hogar de orientación para lograr el cumplimiento de las expectativas adscritas a su rol femenino. Como esta mujer no tiene muchas alternativas para una realización diferente de la cultural, una vez que rompe una alternativa familiar, ha de procurarse otra que llene el vacío de la precedente y así sucesivamente, hasta encontrar estabilidad con un hombre o auto-capacitarse para ser cabeza económica de la familia hasta que la descendencia se autovalide.

La tercera modalidad, de continuidad manifiesta en los grupos nativos, pierde en este momento la identidad de sus sistemas estructurales y funcionales y al finalizar el período ofrece mínima incidencia. El status femenino en estas instancias ha perdido el sello característico de su cultura y se compagina más bien con el de los grupos familiares de estratos bajos (segunda modalidad) por la acción de influjos ambientales y religiosos. Cuando esta familia mantiene la configuración nativa, se asimila a modalidades convivenciales y cuando se acopla al matrimonio, se advierte una tendencia patriarcalista en el mecanismo de la autoridad. En las primeras, la mujer es una figura de más poder decisorio y mayores responsabilidades y en las segundas adquiere el máximo de subordinación al poder de su cónyuge. El status-rol de la mujer de estas unidades de escaso influjo nativo es casi idéntico al que ubica y marca el papel de la mujer campesina de baja estratificación social.

LA TOMA DE DECISIONES Y EL STATUS FEMENINO

INTRODUCCION

El ambiente culturo-social en donde se mueve la mujer del presente estudio ofrece algunas características que han sido captadas a través de una encuesta urbana realizada por ACEP. Las particularidades del trabajo no permiten pormenorizar todas aquellas variables indispensables para esbozar con precisión un albergue social, que ofrezca una correlación estrecha con el proceso de la autoridad familiar y el status femenino en la unidad doméstica. Sin embargo, algunos datos relievan la condición ambiental y, si bien no aparece un panorama total integrado, sí dan algunas claves explicativas del por qué de la tipología de la autoridad doméstica y sugieren limitadas explicaciones del status femenino.

Condiciones estructurales de las instituciones configuran premisas desfavorables para la mujer en la autoridad y en la ubicación de su status. Tal el tipo de familia legal o convivencial que se toma en consideración. Por ello las unidades convivenciales (unión libre, madre soltera o que vive con un hombre diferente del esposo legal) ofrecen una condición menos positiva para la mujer. En estas unidades domésticas se siente con más intensidad la modalidad autocrática masculina, posición extrema del poder del varón y un mínimo de colaboración y transacción entre la pareja. A este grupo de estructura familiar no ajustada a la norma, se suman las unidades rotas que ofrecen asociaciones similares, de tal manera que la cuarta parte de las familias de la muestra, representantes de esta situación, ven deteriorada la condición femenina en comparación con los grupos de modalidad legal.

La separación tajante de los roles por sexos se expresa en que sólo el 27.2% de las mujeres son económicamente activas, pues el consenso cultural indica que no le compete contribuir al presupuesto familiar. La focalización de la mujer en el hogar presupone la subordinación al hombre, dependencia ésta que rige su vida desde el hogar de orientación y se proyecta en su acontecer adulto, y además halla cabal expresión en las motivaciones que la estimulan para formar familia. La mujer, según la muestra, enfatiza más que el hombre

(58.8% frente al 43.0%) la relación afectiva, índice de su condicionamiento cultural para este desempeño y la ambición de tener hogar e hijos.

El proceso de socialización formal e informal por sexos se define en la encuesta como la evaluación de las aspiraciones educativas por sexos. Aunque las diferencias de representación no son extremas en los estadios educativos aspirados, se observa siempre que los niveles superiores favorecen al varón y los de educación normalista a la mujer. Significado de que la cultura sigue evaluándola como mejor ajustada a su condición sexual. Observando los datos en detalle, muestran más analfabetismo femenino y en cada estadio educativo un alcance inferior al masculino, respuesta explicativa de su exclusivo rol doméstico adscrito por la cultura.

No es raro en estas condiciones hallar que, según las respuestas, el impulso vital de supervivencia lo constituye la razón suprema que las obliga a trabajar en vez de una realización profesional satisfactoria o una proyección ético-social. Además, los obstáculos creados por la duplicación de roles (52%) retraen a la mujer del trabajo, pues crianza, alimentación y administración del hogar, captan en forma mínima la cooperación del hombre con lo cual se restringen las oportunidades laborales femeninas. Por otra parte, el determinismo cultural expreso en la voluntad negativa del marido a permitirle trabajar, la limita en su ánimo de conquista económica, según se desprende de las respuestas.

El poder subordinado y el prestigio menor del status femenino se destaca en el análisis del poder decisorio del hombre, cuando sobreviene el conflicto que, según el estudio, se manifiesta en la quinta parte de las familias. Un poco más de la mitad dialoga (54.7%) para buscar el acuerdo, aunque no se sabe el resultado de esta apertura a la comunicación. Un reducido número de mujeres (5.6%) manifiesta que hace su parecer y el 7.8% desemboca en conflicto abierto.

En lo relativo a la jerarquía de la autoridad y el prestigio por sexo, la mayoría femenina (60.2%) piensa que los dos sexos tienen igual importancia en la comunidad, un 24% la concede sólo al hombre y un 15% a la mujer. En la jerarquía de la autoridad se ubica primero al padre (63.3%) y en lugar muy secundario a la madre (17.3%). La posición equitativa (16.7%) tiene una magnitud similar a la alcanzada por la madre sola. En otra instancia, la respuesta hallada por la encuesta señala como autoridad secundaria a la progenitora, con una frecuencia casi igual a la dada en la primera jerarquía para el padre. Un número reducidísimo coloca de segundo renglón al padre y los hijos quedan siempre en tercer puesto.

La jerarquización descrita se ve de nuevo cuando se indaga sobre la primera autoridad visible en el hogar. El consenso mayoritario señala al hombre y la quinta parte indica como jefe del hogar a la mujer; proporción que seguramente representa el grupo de unidades rotas o convivenciales a cuya cifra se aproxima. Según la encuesta, 64.4% de las mujeres se consideran tan aptas como sus compañeros para representar al hijo, mientras que 23.6% se consideran más aptas, y solamente 12% se creen incapaces de hacerlo.

En cada cultura existe un régimen de premios y de castigos que mantiene el status adscrito por sexos que se refuerza con patrones normativos de la conducta e imágenes paradigmáticas de los sexos. El estudio alcanza a captar modalidades de exención que favorecen al sexo masculino. Su posición prelativa le permite obtener ventajas en el hogar, tales como mayores gastos en ropas y diversiones (45% y 28% respectivamente). No se perciben privilegios femeninos, pero el factor inhibitorio actúa únicamente sobre el status femenino con el requisito de la fidelidad marital que internalizada en la mujer fuertemente (52%) alcanza diez veces más su frecuencia a lo impuesto al hombre (5%). Opera este control como mecanismo positivo de la conducta sexual permisiva para el hombre y restrictiva de la mujer, ya que contrapone desventajosamente las imágenes femeninas de esposa y prostituta, con deterioro del status de ambas y en refuerzo del dominio masculino.

Descritas algunas particularidades del albergue social captadas por la encuesta de ACEP, es la intención situar en este ambiente el status de la mujer en la familia que este medio propicia. Inicialmente se hipotetizó como razón etiológica del status femenino su limitada colaboración institucional, descontado su rol en la familia. El instrumento aplicado por ACEP permite comprobar algunos de estos recortes de la acción femenina. En la economía los principios normativos, expresos en la negativa del marido a que ella trabaje e impregnados de motivaciones culturales, refuerzan la distribución tradicional de los roles sexuales en la estructura institucional global. Colaboran también la limitada oferta de trabajo y la escasa capacitación técnica y académica femenina, que limitan su logro laboral y configuran un status global de corto alcance.

Si se mide la participación femenina en la política, se ve que su colaboración es paupérrima. El ejercicio del voto es precario, aun contemplado dentro del gran abstencionismo electoral, y su participación en grupos sociales, limitada. Todo esto hace que la mujer se margine como en el ayer, inmersa en modalidades tradicionales de la autoridad, que posiblemente prohija y transmite intergeneracionalmente, y goce así de un status donde el ejercicio del poder es apenas una mínima extraversión de su capacidad total.

EJERCICIO DE LA AUTORIDAD POR AREAS Y SUB-AREAS

El análisis del ejercicio de la autoridad se ha obtenido a través de una serie de preguntas que buscan individualizar en la persona de los cónyuges a quiénes compete cada una de las modalidades de su ejercicio.

El ejercicio de la autoridad en la familia puede medirse a través de la línea de poder que adquiere su expresión en la toma de decisiones y en su acción acompañante, la ejecución de la decisión. Se considera que la decisión tiene un poder mayor que el de la misma acción y señala a la cabeza de la autoridad en el asunto.

Si se parte de este mecanismo de decisión-acción, se encuentran las siguientes modalidades tipológicas del ejercicio de la autoridad.

1. Autocratismo, en el cual uno de los sexos toma la decisión y el otro lo ejecuta:
 - a) Hombre decide-mujer hace: (Hd-Mh) autocratismo masculino.
 - b) Mujer decide-hombre hace: (Md-Hh) autocratismo femenino.
2. Autonomismo de uno y otro sexo, en el cual la decisión y la acción recaen sobre la misma persona.
 - a) Hombre decide-hombre hace (Hd-Hh) o autonomismo masculino.
 - b) Mujer decide y hace (Md-Mh), o autonomismo femenino.
3. Modalidades sincréticas, en las cuales hay colaboración para la decisión, para la acción o para ambas. Se encuentran las siguientes formas:
 - a) Ambos deciden-ambos hacen (Ad-Ah): cooperación sincrética.
 - b) Hombre decide-ambos hacen (Hd-Ah): liderazgo masculino.
 - c) Mujer decide-ambos hacen (Md-Ah): liderazgo femenino.
 - d) Ambos deciden-hombre hace (Ad-Hh): división sincrética de acción.
 - e) Ambos deciden-Mujer hace (Ad-Mh): división sincrética de acción.

Estas tipologías se relacionan con la dinámica de la cultura de donde emanan, según que la decisión y la repartición de roles adscritos se haga por una identificación muy marcada de la naturaleza cultural hacia uno u otro sexo.

Quando predomina el determinismo por sexo en la acción, se encuentra el autonomismo y, en el caso extremo de individualización de la línea de poder, el autocratismo patriarcal o matriarcal según recaiga la decisión sobre el sexo masculino o el femenino respectivamente. En aquellas comunidades de rápidos cambios estructurales, tienden las formas anteriores a ser reemplazadas por las sincréticas que en su versión más equitativa reparte por igual la

CUADRO 20. Modalidades de la autoridad según las decisiones-acción.

	Masculino	Femenino	Ambos
Autocratismos	Hd-Mh	Md-Hh	
Liderazgos	Hd-Ah	Md-Ah	
Autonomismos	Hd-Hh	Md-Mh	
Divisiones Sincréticas	Ad-Hh	Ad-Mh	
Sincretismo			Ad-Ah

decisión y la acción entre los dos sexos, expresión máxima del equilibrio en la línea de poder. Las otras modalidades sincréticas, son formas transicionales: las versiones con liderazgo de uno u otro sexo, señalan remanentes de las otras modalidades, con el reconocimiento aún vivo en la comunidad conyugal de un dominio ya sea del hombre o de la mujer, pero con una acción compartida en la cual difieren de las autocráticas; las dos versiones restantes, en las cuales se comparte el poder pero se reconoce que uno u otra debe satisfacer la tarea prescrita, son posiciones transicionales del autonomismo. Las cinco modalidades sincréticas, vistas globalmente, incorporan la acción, a manera de una escala de autoridad que se describe en el cuadro 20.

De acuerdo a la distribución que el ejercicio de la autoridad observa dentro de estas tipologías se pueden establecer modalidades de estructuras cultural-sociales, que señalan el ritmo de su dinámica de acuerdo a las mismas tipologías en que se ven representadas. Así, son modalidades tradicionales o seculares, las estructuras de predominantes formas autonómicas y autocráticas, en las cuales los roles están separados y el poder reposa en uno u otro sexo en forma tajante. Constituyen formas transicionales, las que presentan modalidades sincréticas de liderazgo o división sincrética que incorporan a los dos cónyuges pero conservan remanentes de la situación anterior. La modalidad nueva de más acelerada transformación en el mecanismo de la autoridad, la ofrece el predominio de la cooperación sincrética, en la que ambos cónyuges se equiparan en la decisión y la acción conjuntas. Es el equilibrio del poder y de la acción de los sexos. Estas modalidades se estructuran en la forma que diseña el cuadro 21, escala que servirá de base en los análisis del ejercicio de la autoridad en la familia.

MODALIDADES DE LA AUTORIDAD FAMILIAR POR AREAS

De acuerdo a las tipologías precedentes, se han sondeado cuatro áreas de la autoridad familiar representadas por decisiones o acciones referentes al hogar, socialización, salud y economía, fragmentadas en sub-campos o subáreas.

En cada una se presenta inicialmente la totalidad de las personas del grupo familiar que intervienen en el proceso de la autoridad en forma representativa. En las búsquedas posteriores, se limita la representación al núcleo conyugal. Dentro del área del hogar, la toma de decisiones y la acción se representa por tres subáreas que corresponden a la administración para el consumo de alimentos y vestuario, cambio y ubicación de la vivienda y tareas

CUADRO 21. Escala de autoridad.

Secular		Transición		Nueva
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Ambos
Hd-Mh	Md-Hh	Hd-Ah	Md-Ah	
Hd-Hh	Md-Mh	Ad-Hh	Ad-Mh	Ad-Ah

CUADRO 22. Participación familiar en las decisiones y acciones y erogación referentes a alimentos y vestuario, vivienda, oficios aseo y cocina, presupuesto familiar e ingresos. 1975. (en porcentajes).

Personas Intervienen	Alimentos y vestuario			Vivienda			Oficios de aseo y cocina		Presupuesto familiar e ingresos		
	Decisión	compra	erogación	Decisión	Búsqueda	erogación	Decisión	Ejecución	Decisión	Ejecución	Distribución
Esposo	24	17	72	31	28	74	9	1	56	70	48
Esposa	36	48	9	21	30	9	77	80	15	12	31
Ambos	35	28	10	41	35	8	9	1	23	12	15
Hijos-parientes	5	6	9	6	6	8	4	7	6	6	5
Otros o no aplica	0	1	0	1	1	1	1	11	0	0	1
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
N	2.598	2.594	2.591	2.583	2.571	2.577	2.588	2.583	2.581	2.564	2.581

FUENTE: ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la mujer.

domésticas relativas al aseo y cocción de alimentos. La participación familiar en estos menesteres se detalla en el cuadro 22.

Los resultados de este cuadro destacan la concentración de la decisión y la acción conyugal y relegan a expresiones minoritarias la representación de los demás miembros familiares, condición que se repite en las áreas restantes, por lo cual se descartan en los análisis siguientes. Se relleva que la mayor representación de la mujer se presenta en torno de la administración del hogar y preparación de la alimentación diaria. Sólo existe en esta área la participación conjunta en lo referente a la decisión sobre la compra de alimentos y vestuario, cuya representación se aproxima considerablemente a la que ofrece la sola mujer, o sea que se equiparan dos tendencias: una conjunta y la de la mujer que decide por sí misma.

Más acusada que la anterior se presenta la participación conjunta en la decisión sobre el barrio y la casa que desea habitar la familia, seguida por una segunda modalidad que encabeza el hombre y en tercer lugar se presenta la tendencia que orienta la decisión femenina.

Resumiendo el ejercicio de la autoridad en las tres subáreas del hogar, el campo específico de la mujer, es notorio que sólo alcanza el máximo del poder en una, en otra sólo tiene una ligera ventaja sobre la modalidad conjunta y en la tercera comparte las decisiones. Así se hace evidente que sólo cuando encajan las decisiones con su rol tradicional, se alcanza la mayor representación femenina, como en el caso de las tareas domésticas. Cuando la subárea escapa en forma mínima desaparece su dominio. La subárea de la alimentación es tradicionalmente de incumbencia exclusiva de la mujer y su dominio se convierte en el lastre más poderoso para su proyección fuera del hogar porque, según lo indican los resultados, el hombre no solamente no colabora, sino que en subculturas regionales existen valores restrictivos de menoscabo del sexo masculino que invade esta subárea femenina. Su acción en este cam-

po de la alimentación configura la función máxima de la mujer y actúa además a manera de sino cultural de adscripción fatal. En otro sentido, identifica la separación tradicional tajante de los roles domésticos.

Un nuevo aspecto, que confirma la separación de los roles por sexos, se manifiesta en la cobertura de las erogaciones en el hogar. El costo de los alimentos del vestuario y arriendo de la vivienda recae sobre el hombre en virtud de su rol cultural de cabeza económica de la familia, en tanto que la colaboración femenina individual, o conjunta conyugal, es mucho menor.

La participación del grupo familiar en lo referente a presupuesto familiar y negocios, del campo de la economía, se detalla en el cuadro 22. En más de la mitad de los casos estudiados el hombre decide los negocios y la distribución del presupuesto; en un poco más de la quinta parte reposa en la decisión conjunta y el aporte decisorio femenino ocupa el tercer lugar. La ejecución y la distribución del presupuesto sólo es compartida a medias con la mujer en cuanto concierne a la tarea administrativa del hogar, sólo en aquello que ha sido tradicionalmente propio de su rol adscrito.

El área de la socialización está representada por subáreas definidas. Globalmente encierra el mecanismo de la autoridad referente al proceso de socialización informal o crianza y lo relativo a decisiones y acciones que afectan la educación formal. Dentro de este campo, las subáreas que señalan el mecanismo de la autoridad en lo referente a cada modalidad se desenvuelven en su mecanismo de la autoridad de acuerdo a lo indicado por el cuadro 23.

Las cifras del cuadro en referencia destacan que la crianza es también una subárea femenina en la cual las decisiones y las tareas pesan sobre la mujer. La colaboración conjunta conyugal se hace presente con más énfasis en la de-

CUADRO 23. Participación familiar en las decisiones y acciones referentes a menores, crianza de menores, nivel educativo de los hijos-búsqueda de institución. 1975.

Personas intervienen	Menores		Crianza de menores		Nivel educativo de los hijos-búsqueda de institución	
	Decisión	Ejecución	Decisión	Ejecución	Decisión	Búsqueda instituc.
Esposo	11	12	3	0	14	12
Esposa	43	52	76	89	43	66
Ambos	44	35	18	6	40	19
Hijos-parienes	2	1	2	3	3	3
Otros o no aplica	—	—	0	2	—	—
Total	100	100	100	100	100	100
N	1.843	1.873	2.338	2.332	1.832	1.838

FUENTE ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

cisión que en la acción. La mínima colaboración masculina, destacada por las cifras, relleva una de las fallas de la socialización del grupo familiar, que se cumple por un solo miembro progenitor y, además, se hace evidente el recargo que el trabajo remunerado representa para la mujer, si debe atender simultáneamente los dos roles sin apoyo marital en su desempeño. En el mismo proceso de crianza es notoria la repartición cultural de la tarea por sexos. Sin embargo, es cierto que conjuntamente deciden la aplicación de estímulos positivos o negativos a los hijos, pero la madre conforma la figura progenitorial encargada de aplicarlos, o sea que la mujer es delegatoria de la autoridad y no la figura principal de la misma, siendo ella la que satisface el proceso de crianza. No obstante tal condición, comparada con otras subáreas el influjo colaborador del hombre es más notorio, situación que coloca este campo a la cabeza del proceso de cambio en la autoridad familiar.

La decisión sobre el estadio que debe alcanzar la educación formal del hijo atañe primordialmente a la esposa y en cifra parecida ambos resuelven este interrogante. La colaboración individual del hombre es bastante menor a la de la mujer, pero de todas maneras su influjo se percibe en la actuación conjunta. El afán educativo es de acento femenino, afirmación que se confirma en la búsqueda de institución que acoge la realización instructiva del menor, acción que adelanta la madre en cifras superiores a la decisión sobre el establecimiento. O sea que posiblemente la mujer tiene mayor preocupación por la educación del hijo, o tal vez por no trabajar dispone de mayor tiempo para gestionar los medios que conducen a su alcance, previa decisión de su cónyuge. Puede ocurrir también que como la decisión educativa envuelve una tácita acción económica, rol de la exclusiva competencia del hombre, la mayor frecuencia de la decisión por parte del progenitor esté inspirada en este rol.

En el área de la salud se hace referencia a la decisión sobre consulta médica del hijo y de la madre, la ida a ésta y la erogación resultante. El cuadro 24 cuantifica la situación concerniente.

El análisis de los resultados estadísticos define dos tendencias: una decisión femenina mayoritaria y una acción masculina mayoritaria también. La primera destaca el rol maternal del cuidado de la salud, decidiendo para sí o para el hijo la consulta en caso de enfermedad. El rol del progenitor configura el pago de la atención médica. También se percibe en el proceso decisorio una acción conyugal conjunta, y otra del padre, aunque de todos modos es la madre quien primordialmente pesa en la decisión de servicios médicos. En la acción, ella participa conduciendo al menor para que reciba el cuidado de su salud con mayor frecuencia que el padre.

Debe tenerse en cuenta que la ausencia del hombre del hogar, en razón de su función laboral, hace recaer sobre la mujer la decisión, pero al carecer de medios económicos propios, la erogación revierte sobre el padre como cabeza económica de la familia. Esto descarta el que la presencia de la mujer en la decisión se deba a autocratismo femenino, constituyendo más bien una muestra de dependencia y delegación, que de ejercicio de autoridad absolutista en este caso.

CUADRO 24. Participación familiar en las decisiones, acciones y erogación referentes a consulta médica a los hijos y esposa y celebraciones sociales. 1975 (en porcentajes).

Personas intervienen	Consulta médica			Celebraciones sociales		
	Decisión	Llevar hijo	Erogación	Decisión	Organi- zación	Erogación
Esposo	19	6	74	18	9	72
Esposa	52	78	12	24	50	8
Ambos	26	13	8	49	30	10
Hijos-parientes	3	3	5	8	10	9
Otros o no aplica	0	0	1	1	1	1
Total	100	100	100	100	100	100
N	2.544	2.412	2.517	2.411	2.418	2.414

FUENTE: ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

El área social está representada por la decisión, organización y costo de las celebraciones sociales de naturaleza familiar. El cuadro 24 señala la participación del grupo doméstico en este tipo de actividad recreativa. Una tendencia sincrética caracteriza este tipo de celebraciones sociales. Ambos cónyuges toman la decisión, la ejecuta la mujer y la paga el hombre. Así se acentúan los roles tradicionales en la ejecución y el costo económico y se muestra una acción decisoria conjunta para su celebración, aspecto en el que radica el cambio. La familia tradicional rara vez se extravertía en actividades recreativas, pero el ejercicio laboral, el profesionalismo y el influjo del área urbana, han insinuado un cambio que conecta la unidad doméstica con grupos diferentes a los tradicionales consanguíneos, condición ésta que implica un status peculiar para la mujer de estas familias que la obliga a participar en la decisión.

TIPOLOGIA DE LA AUTORIDAD POR AREAS Y SUB-AREAS

Al confrontar en cada sexo las dos variables que señalan la acción y la decisión dentro de las distintas áreas y sub-áreas, seleccionadas para la encuesta, se obtienen cinco tipos de autoridad conyugal así: auto-cratismo y autonomismo de hombre y de mujer, sincretismo de la pareja, liderazgos y división sincrética de acción por sexos, condición que cuantifica el cuadro 25.

Al enfocar en cada una de las sub-áreas los polos superiores de la representación estadística (1o. y 2o. lugar en cada sub-área) se encuentra una jerarquización de la autoridad que engrana en las tipologías antedichas, permitiendo ver el panorama de la autoridad familiar a través de la participación de cada sexo.

En el campo del hogar, en la sub-área referente a la decisión sobre adquisición de alimentos y vestuario, predominan sucesivamente el autonomismo femenino y la cooperación sincrética, lo que deja ver la tendencia secular de

CUADRO 25. Tipologías de la autoridad conyugal por áreas y subáreas. 1975.

Tipos de autoridad		Hogar				Sociales		
		Decisión compras alimentos vestuario y adquisición	Decisión compras alimentos vestuario y erogación	Decisión ubicación búsqueda vivienda	Decisión erogación vivienda	Decisión Admón. hogar ejecución oficios domést.	Decisión ejecución celebraciones sociales	Decisión erogación celebraciones sociales
Autocratismo esposo	Hd-Mh	7.7	0.7	5.0	0.5	9.4	8.1	0.1
Autocratismo esposa	Md-Hh	1.7	22.6	1.7	11.4	0.2	1.0	15.7
Autonomismo esposo	Hd-Hh	13.2	24.6	24.9	33.2	0.3	7.5	18.5
Autonomismo esposa	Md-Mh	31.1	8.6	18.8	7.2	80.0	22.8	7.0
Liderazgo esposo	Hd-Ah	4.6	0.9	4.0	1.2	0.1	3.5	0.9
Liderazgo esposa	Md-Ah	4.3	4.8	1.5	1.7	0.7	2.2	2.9
Cooperación sincrética	Ad-Ah	21.4	5.6	31.7	5.7	0.6	28.5	7.4
División sincrét. hom.	Ad-Hh	3.6	31.9	3.9	38.0	0.0	2.1	46.5
División sincrét. muj.	Ad-Mh	12.4	0.5	8.5	1.1	8.7	24.1	1.0
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N		2.390	2.349	2.371	2.304	2.056	2.110	2.118

Tipos de autoridad		Económica		Sociabilización			Salud	
		Decisión ejecución negocios distribución presupuesto	Decisión Admón. negocios presupuesto familiar	Decisión Ejecución crianza hijos	Decisión ejecución premios y castigos hijos	Decisión nivel educativo hijo búsqueda admisión	Decisión consulta médica llevada hijo	Decisión erogación consulta médica
Autocratismo esposo	Hd-Mh	0.9	10.9	3.3	2.3	6.3	12.7	0.5
Autocratismo esposa	Md-Hh	3.2	1.3	0.2	1.2	0.7	1.2	37.7
Autonomismo esposo	Hd-Hh	59.5	44.4	0.3	7.4	7.7	4.5	18.0
Autonomismo esposa	Md-Mh	10.5	13.2	76.4	40.7	42.5	50.7	11.2
Liderazgo esposo	Hd-Ah	0.6	4.9	0.1	1.7	0.8	2.4	0.7
Liderazgo esposa	Md-Ah	0.8	0.7	0.9	1.7	0.8	1.5	4.6
Cooperación sincrética	Ad-Ah	11.3	10.6	4.9	32.8	17.5	9.5	3.5
División sincrét. hom.	Ad-Hh	12.2	6.1	0.0	3.3	3.5	0.7	23.4
División sincrét. muj.	Ad-Mh	0.9	7.9	13.9	0.0	20.2	16.9	0.5
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N		2.377	2.391	2.210	1.802	1.751	2.317	1.948

FUENTE ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la mujer.

separación de roles y la innovación representada por la cooperación conyugal. Lo mismo se advierte al comparar la condición resultante en la decisión y erogación de los alimentos y vestuario, donde la mujer ya ayuda en la decisión, pero el hombre cubre el costo (liderazgo femenino), modalidad que ocupa el primer puesto. El segundo lugar lo llena la modalidad autocrática masculina.

La búsqueda de vivienda representa otro avance en la participación femenina en forma de colaboración sincrética, aunque en el segundo lugar de la escala se halla presente el autonomismo masculino, como persistencia tradicional. El costo de la vivienda, encarado con la decisión, favorece al hombre con un primer lugar, dentro de una forma transicional y en segundo lugar resurge el autonomismo masculino, que mantiene la estructura secular.

Resumiendo esta área del hogar, se encuentra el autonomismo femenino en su más alta representación, símbolo del estatismo de los roles por sexos. En segundo lugar, pero en representación muy distante, se ofrece el autocratismo masculino, que relievra la no colaboración del hombre y los valores restrictivos de la colaboración de los sexos, condición consecuente con el predominante rol adscrito tradicional de la mujer. O sea que esta área es aún un bastión de las faenas seculares.

La extraversion social de la familia en sus celebraciones, ofrece en primer término el alto grado de cooperación sincrética que, como se mencionó, florece porque estas actividades aparecen recientemente en el seno familiar y por ello se acogen a modalidades nuevas. En segundo lugar, sobresale el autonomismo femenino, normal en algunos estratos sociales donde la cultura ve tradicionalmente a la mujer como la clave del enlace social de la familia. En cuanto a la erogación, ambos deciden, aspecto nuevo, pero el hombre cubre la expensa, mecanismo transicional o modalidad de cambio. Si se recuerda el papel de providente del hombre como su tarea básica tradicional, puede interpretarse mejor esta aparente dinámica que la erogación de la festividad representa.

El área que más relievra el rol tradicional adscrito al varón es la económica. El autonomismo del marido supera la mitad de la representación en la decisión y en la administración se acerca a esta cifra, significado de una cultura de cimientos tradicionales. En la decisión sobre los negocios se acentúa de nuevo el autonomismo, expresión del alejamiento femenino de la tarea productiva y del limitado aporte que puede proporcionar. En segundo lugar aparece la forma transicional con la división sincrética de las acciones que recaen como expresión tradicional sobre el hombre, pero en el proceso decisorio se empieza a tener en cuenta la decisión femenina. El hombre se sitúa primero, y la mujer interviene en segunda instancia en la administración del presupuesto doméstico, aunque en escala comparativa muy disminuida. Sumariamente puede asegurarse la adscripción histórica del rol económico al hombre, frente a una incipiente participación de la mujer en la producción, posiblemente promovida por las estructuras familiares de hecho y rotas, o quizás por un comienzo revaluativo de su status tradicional.

La sociabilización es en cambio función femenina. El autonomismo femenino es más notorio en la crianza, faceta específica de su rol, pero en los estímulos sociabilizantes, que también son de su dominio, aparece ya la cooperación del marido. En la educación formal prima también el autonomismo femenino y, secundariamente, aparece la división sincrética de acciones en la cual la mujer ejecuta la decisión conjunta.

CUADRO 26. Dinámica de la tipología de la autoridad. 1975. (en porcentajes).

Tendencias		Tipos de autoridad individualizada	Hogar									
			Decisión sobre adquisición alimentos - Otros		Decisión sobre erogación costo alimentos		Decisión sobre búsqueda de vivienda		Decisión sobre erogación vivienda		Decisión sobre ejecución oficios doméstic.	
			Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer
Secular	Autocratismos	7.7	1.7	0.7	22.6	5.0	1.7	0.5	11.4	9.4	0.2	
	Autonomismos	13.2	31.1	24.6	8.6	24.9	18.8	33.2	7.2	0.3	80.0	
	Sub-total 1	20.9	32.8	25.3	31.2	29.9	20.5	33.7	18.6	9.7	80.2	
	Sub-total 2 (Hom.-Muj.)	53.7		56.3		50.4		52.3		89.9		
Transición	Liderazgos	4.6	4.3	0.9	4.8	4.0	1.5	1.2	1.7	0.1	0.7	
	División sincrética	3.6	12.4	31.9	0.5	3.9	8.5	38.0	1.1	0.0	8.7	
	Sub-total 1	8.2	16.7	32.8	5.3	7.9	10.0	39.2	2.8	0.1	9.4	
	Sub-total 2 (Hom.-Muj.)	24.9		38.1		17.9		42.0		9.5		
Nuevas	Cooperación sincrética											
	Sub-total (Hom.-Muj.)	21.4		5.6		31.7		5.7		0.6		
Total N		100.0 2.390		100.0 2.349		100.0 2.371		100.0 2.304		100.0 2.051		
Tendencias		Tipos de autoridad individualizada	Social				Economía					
			Decisión sobre ejecución celebraciones sociales		Decisión sobre erogación celebraciones sociales		Decisión sobre ejecución neg. distribución presup. famil.		Decisión sobre admón. neg. presupuesto familiar			
			Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer		
Secular	Autocratismos	8.1	1.2	0.1	15.7	0.9	3.2	10.0	1.3			
	Autonomismos	7.5	22.8	18.5	7.0	59.5	10.6	44.4	13.2			
	Sub-total 1	15.6	24.0	18.6	22.7	60.4	13.8	55.3	14.5			
	Sub-Total 2 (Hom.-Muj.)	39.6		41.3		74.2		69.8				
Transición	Liderazgos	3.5	2.2	0.9	2.9	0.6	0.8	4.9	0.7			
	División sincrética	2.1	24.1	46.5	1.0	12.2	0.9	6.1	7.9			
	Sub-total 1	5.6	26.3	47.1	3.9	12.8	1.7	11.0	8.6			
	Sub-total 2 (Hom.-Muj.)	31.9		51.3		14.5		18.6				
Nuevas	Cooperación sincrética											
	Sub-total (Hom.-Muj.)	28.5		7.4		11.3		10.6				
Total N		100.0 2.110		100.0 2.118		100.0 2.377		100.0 2.391				

(continúa)

Cuadro 26 (continuación)

Secular	Autocratismos	Sociabilización						Salud			
		Decisión sobre ejecución crianza hijos		Decisión sobre aplicar castigos y premios de los hijos		Decisión nivel educativo sobre búsqueda institución		Decisión consulta médica sobre llevada hijos		Decisión consulta médica sobre erogación	
		Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer	Hom.	Mujer
Secular	Autocratismos	3.3	0.2	2.3	1.2	6.3	0.7	12.6	1.2	0.5	37.7
	Autonomismos	0.3	76.4	7.4	40.7	7.7	42.5	4.5	50.7	18.0	11.2
	Sub-total 1	3.6	76.6	9.7	41.9	14.0	43.2	17.1	51.9	18.5	48.9
	Sub-total 2 (Hom.-Muj.)	80.2		51.6		57.2		69.0		67.4	
Transición	Liderazgos	0.1	0.9	1.7	1.6	0.8	0.8	2.4	1.5	0.6	4.6
	División sincrética	0.0	13.9	3.3	9.0	3.5	20.2	0.7	16.9	23.4	0.5
	Sub-total 1	0.1	14.8	5.0	10.6	4.3	21.0	3.1	18.4	24.0	5.1
	Sub-total 2 (Hom.-Muj.)	14.9		15.6		25.3		21.5		29.1	
Nuevas	Cooperación sincrética										
	Sub-total (Hom.-Muj.)	4.9		32.8		17.5		9.5		3.5	
	Total N	100.0 2.210		100.0 1.802		100.0 1.751		100.0 2.317		100.0 1.948	

FUENTE ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

El cuidado de la salud corre también por cuenta de la mujer como rol femenino tradicional. Al autonomismo femenino sólo se añade la colaboración conyugal para el proceso decisorio, pero con representación secundaria. En la cobertura de los gastos se evidencia un autocratismo femenino secular, en cuanto ella decide la consulta pero el hombre la paga. Es necesario recalcar que este autocratismo no encarna un forzoso poder femenino sobre el hombre sino que expresa su dependencia. Por ello, ante la erogación, que escapa de su acción porque no está capacitada para cubrirla, se hace presente el cónyuge, significado de dependencia y subordinación.

Precedentemente se ha planteado la hipótesis de que las modalidades autonómicas y autocráticas reafirman la tendencia tradicional de la autoridad en tanto que los liderazgos y la división sincrética de acciones marcan el principio de una transición hacia una estructura nueva. Los resultados de esta confrontación se examinan a través del cuadro 26.

Como visión global inicial se destaca en él, la tendencia tradicional en las sub-áreas de la autoridad. Descontando lo que atañe al área social, de innovación reciente, las demás muestran el carácter mencionado. Con más énfasis se destaca la modalidad tradicional en los roles de mayor reconocimiento cultural, a saber, la administración hogareña (1), la crianza (2) y la salud (4) de incumbencia femenina y las de relación económica, presupuesto familiar (3) y gasto médico (5) que atañen al hombre. Hay un mayor dominio de la forma tradicional en relación con la mujer, con excepción del rol económico, donde esta generalización favorece al varón.

Si se observa detenidamente la distribución de esta tendencia por sexo, se halla un mayor dominio de la forma secular en relación con la mujer, excepción hecha del rol económico, en el cual esta esta generalización favorece al hombre.

Si se confronta la realidad precedente con el polo nuevo, la situación en éste se presenta en forma inversa y en porcentajes claramente inferiores a los de la modalidad tradicional. Lo más lejos que se llega es a la participación conjunta de los sexos en la aplicación de estímulos positivos o negativos a los hijos, donde capitaliza sólo una representación equivalente a una tercera parte del porcentaje total. Apenas en cuatro sub-áreas supera la quinta parte de la frecuencia y en las restantes totaliza aún menos. De acuerdo con estos resultados, la tendencia moderna se sitúa en la crianza, las celebraciones sociales y la búsqueda de vivienda. La tendencia contraria, secular o tradicional, en las áreas adscritas por sexos, vale decir en los roles económicos y en los de administración hogareña.

El proceso transicional que se manifiesta en la extraversion social y en la búsqueda de vivienda, aunque todavía presenta lastres culturales, marca con la tendencia moderna la dirección de los cambios que se están operando en la familia. La insinuación del cambio se percibe en las relaciones sociales, en esquema no contemplado por la familia tradicional, en la participación conjunta en los estímulos a la crianza, posición que corresponde posiblemente a un factor de comunicación difundido en las áreas urbanas.

CUADRO 27. Índice de autoridad por sub-áreas. 1975. (en porcentajes).

Áreas	Sub-áreas	Secular	Transición	Nueva	Total
Sociabilización	Educación formal hijo	57	26	17	100
	Premios y castigos	51	16	33	100
	Crianza	80	15	5	100
Social	Decisión ejecución celebraciones sociales	39	32	29	100
	Erogación celebraciones	42	51	7	100
Hogar	Decisión adquisición compras	54	25	21	100
	Decisión erogación compras	56	38	6	100
	Decisión búsqueda vivienda	50	18	32	100
	Decisión erogación vivienda	52	42	6	100
	Oficios domésticos – decisión ejecución	90	9	1	100
Salud	Decisión llevada consulta médica	69	21	10	100
	Decisión erogación consulta médica	66	22	12	100
Economía	Decisión – ejecución presupuesto familiar	70	20	10	100
	Decisión ejecución negocios	74	15	11	100

FUENTE: ACEP, Muestra Urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

CUADRO 28. Escala de autoridad en el área económica por edad, urbanización, estructura familiar educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975. (en porcentajes).

Variables	Sub-áreas							
	Decisión-ejecución presupuesto familiar				Decisión-ejecución negocios			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Edad								
Hasta 34 años	72	16	12	100	68	21	11	100
Más de 34 años	76	13	11	100	71	18	9	100
N			2.377				2.391	
Urbanización								
Grandes	74	14	12	100	71	18	11	100
Intermedias	71	17	12	100	65	24	11	100
Pequeñas	80	11	9	100	74	17	8	100
N			2.377				2.391	
Estructura familiar								
Legal	70	17	13	100	65	22	13	100
Convivientes	81	11	8	100	79	16	5	100
Rotas	89	6	5	100	86	11	3	100
N			2.376				2.390	
Educación Mujer								
Ninguna	87	8	5	100	78	18	4	100
Primaria incompleta	80	13	7	100	76	16	8	100
Primaria completa	73	15	12	100	70	20	10	100
Secundaria incompleta	68	17	15	100	63	23	14	100
Secundaria completa	55	26	19	100	50	25	25	100
Universidad	57	12	31	100	55	30	15	100
N			2.349				2.361	
Educación cónyuge								
Ninguna	88	7	5	100	83	13	4	100
Primaria incompleta	81	13	6	100	77	15	8	100
Primaria completa	76	12	12	100	71	20	9	100
Secundaria incompleta	68	18	14	100	62	25	13	100
Secundaria completa	60	21	19	100	58	25	17	100
Universidad	63	21	16	100	62	21	17	100
N			2.251				2.259	
Estratificación social								
Estratos								
Alto	21	52	27	100	48	25	27	100
Medio	71	16	13	100	67	22	11	100
Bajo	81	11	8	100	76	17	7	100
N			1.980				1.987	
Ingreso del hogar								
Menos de 1.000	82	10	8	100	78	16	6	100
De 1.001 a 5.000	74	15	11	100	69	21	10	100
De 5.001 a 10.000	60	20	20	100	55	22	23	100
Más de 10.000	58	24	18	200	53	29	18	100
N			2.099				2.111	

FUENTE: ACEP, Muestra Urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

CUADRO 29. Escala de autoridad en el área de salud por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975. (en porcentajes).

Variables	Sub-áreas							
	Decisión-ejecución consulta médica				Erogación consulta médica			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Edad								
Hasta 34 años	66	23	11	100	65	32	3	100
Más de 34 años	72	20	7	100	70	26	4	100
N			2.317				2.353	
Urbanización								
Grandes	70	20	10	100	68	29	3	100
Intermedias	66	26	8	100	65	31	4	100
Pequeñas	72	18	10	100	70	27	3	100
N			2.317				2.353	
Estructura familiar								
Legal	64	24	12	100	63	33	4	100
Convivientes	82	14	4	100	78	20	2	100
Rotas	79	16	5	100	79	19	2	100
N			2.316				2.351	
Educación Mujer								
Ninguna	76	17	7	100	71	26	3	100
Primaria incompleta	73	20	7	100	71	27	2	100
Primaria completa	68	24	8	100	69	26	5	100
Secundaria incompleta	66	22	12	100	65	32	3	100
Secundaria completa	50	26	24	100	47	44	9	100
Universidad	49	27	22	100	43	48	8	100
N			2.288				2.324	
Educación cónyuge								
Ninguna	80	17	3	100	76	22	2	100
Primaria incompleta	73	20	7	100	72	25	3	100
Primaria completa	70	21	9	100	67	30	3	100
Secundaria incompleta	68	23	9	100	66	30	4	100
Secundaria completa	55	26	19	100	58	39	3	100
Universidad	55	28	17	100	53	39	8	100
N			2.175				2.216	
Estratificación social								
Estratos								
Alto	45	29	26	100	43	53	4	100
Medio	67	24	9	100	65	30	5	100
Bajo	80	14	6	100	78	21	11	100
N			1.902				1.948	
Ingreso del hogar								
Menos de 1.000	80	15	5	100	79	20	1	100
1.001 a 5.000	70	21	9	100	67	29	4	100
5.001 a 10.000	57	29	14	100	55	41	4	100
más de 10.000	43	33	24	100	42	51	7	100
N			2.034				2.066	

FUENTE: ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

CUADRO 30. Escala de autoridad en el área social por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975. (en porcentajes).

Variables	Sub-áreas							
	Decisión-ejecución celebraciones sociales				Erogaciones celebraciones sociales			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Edad								
Hasta 34 años	37	34	29	100	41	53	6	100
Más de 34 años	43	30	27	100	42	50	8	100
N			2.110				2.118	
Urbanización								
Grandes	39	54	7	100	38	35	27	100
Intermedias	40	30	31	100	41	50	9	100
Pequeñas	43	27	30	100	47	46	7	100
N			2.119				2.119	
Estructura familiar								
Legal	32	36	32	100	35	57	8	100
Convivientes	63	21	16	100	64	32	4	100
Rotas	59	20	21	100	59	38	3	100
N			2.109				2.117	
Educación Mujer								
Ninguna	55	26	19	100	57	37	6	100
Primaria incompleta	43	31	26	100	45	50	5	100
Primaria completa	38	33	29	100	40	54	6	100
Secundaria incompleta	35	34	31	100	37	53	10	100
Secundaria completa	29	36	35	100	29	54	17	100
Universidad	26	31	43	100	24	67	9	100
N			2.083				2.092	
Educación cónyuge								
Ninguna	56	18	26	100	58	38	4	100
Primaria incompleta	41	33	26	100	44	51	5	100
Primaria completa	36	36	28	100	38	55	7	100
Secundaria incompleta	35	33	32	100	36	53	11	100
Secundaria completa	35	32	32	100	38	54	8	100
Universidad	40	29	31	100	39	50	11	100
N			1.998				2.014	
Estratificación social (ocupación, ingreso, educación)								
Alto	22	39	39	100	25	65	10	100
Medio	36	34	30	100	37	53	10	100
Bajo	45	32	23	100	48	47	5	100
N			1.758				1.778	
Ingreso del hogar								
Menos de 1.000	48	30	221	100	52	45	3	100
1.001 a 5.000	36	34	30	100	37	54	9	100
5.001 a 10.000	32	38	30	100	34	55	11	100
Más de 10.000	37	33	30	100	31	64	5	100
N			1.907				1.875	

FUENTE: ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

INDICE DE AUTORIDAD POR SUB-AREAS

Al aplicar un índice de autoridad por sub-áreas, se obtienen los resultados que particulariza el cuadro 27, el cual refleja la tendencia secular, la de transición y la nueva, en el ejercicio de la autoridad.

Tres tendencias se delinearán a través de los datos, reforzando los hallazgos anteriores. Una máxima, modalidad secular encabezada por la crianza y los oficios domésticos. La de transición, expresa en el cubrimiento de los costos en las celebraciones sociales y la erogación en vivienda. En estas modalidades sincréticas, todavía resulta favorecido el hombre y por esto constituyen apenas versiones transicionales. En la modalidad nueva, se destacan el proceso de sociabilización informal y la decisión y ejecución de celebraciones sociales. Aquí se ve el influjo de la vida urbana que abre la familia al mundo exterior, mediante el trabajo y el profesionalismo.

ASOCIACION DEL INDICE DE AUTORIDAD POR SUB-AREAS CON ALGUNAS VARIABLES

Los cuadros 28 a 32 confrontan los índices de autoridad con algunas variables que ofrecen un mayor poder asociativo, forman parte de la encuesta general de ACEP y ofrecen un mayor poder asociativo. Ellas son: edad, urbanismo, tipología familiar, educación, ingreso y ubicación social. La primera generalización importante que surge al observar los resultados es la que se enuncia afirmando que a mayor edad de la encuestada, mayor tradicionalismo, de lo cual se deduce que las cohortes más jóvenes crecen en modalidades de sincretismo o posiciones nuevas frente al manejo de la autoridad en el hogar. Otra relación positiva al avance del status femenino la ofrece el urbanismo, con la observación de que las ciudades intermedias superan a las grandes ciudades en varios aspectos de la mayor apertura al cambio.

La estructura legal de la familia acentúa su asociación positiva frente a una menor ofrecida por las unidades rotas o convivenciales. Pero es en la educación donde se alcanza una más clara asociación positiva pues se hace muy notorio que a medida que se avanza en los niveles de escolaridad, menos estatismo se presenta en ejercicio de la autoridad. Así puede enunciarse que a menor educación más tradicionalismo y viceversa. De la misma manera el ingreso y la ubicación social tienen una relación positiva, por cuanto a menor ingreso y más bajo estrato, se responde con mayor secularismo en el ejercicio de la autoridad, mientras en los niveles más altos se aprecia una mayor tendencia al cambio.

Las modalidades nuevas en el ejercicio de la autoridad familiar adquieren un significado de equiparación de status de los sexos, aspecto no tan claro en las modalidades transicionales, en las cuales se perciben aún remanentes culturales de los status-roles adscritos que se distribuyen específicamente a cada uno en forma tajante. La modalidad nueva se expresa de manera trascendental en la sociabilización formal de la descendencia, donde opera un influjo

CUADRO 31. Escala de autoridad en el área de sociabilización por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975. (en porcentajes)

Variables	Sub-áreas											
	Decisión-ejecución crianza niños				Decisión-ejecución premios y castigos				Decisión-ejecución búsqueda colegio			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Edad												
Hasta 34 años	81	14	5	100	45	18	37	100	54	27	19	100
Más de 34 años	80	15	5	100	55	15	30	100	59	25	16	100
N	2.210				1.802				1.751			
Urbanización												
Grandes	82	13	5	100	50	91	31	100	58	27	15	100
Intermedias	76	20	4	100	50	14	36	100	50	27	21	100
Pequeñas	82	12	6	100	57	10	33	100	64	18	18	100
N	2.210				1.802				1.751			
Estructura familiar												
Legal	78	17	5	100	44	17	39	100	50	30	20	100
Convivientes	91	7	2	100	71	9	20	100	79	11	10	100
Rotas	80	15	5	100	65	14	21	100	67	18	15	100
N	2.209				1.801				1.750			
Educación Mujer												
Ninguna	81	13	6	100	59	15	26	100	67	17	16	100
Primaria incompleta	83	13	4	100	53	16	31	100	61	21	18	100
Primaria completa	81	15	4	100	52	16	32	100	58	27	15	100
Secundaria incomp.	77	17	6	100	44	16	40	100	49	34	17	100
Secundaria comp.	72	20	8	100	46	9	45	100	36	31	33	100
Universidad	73	18	9	100	45	24	31	100	38	36	26	100
N	2.183				1.779				1.729			
Educación cónyuge												
Ninguna	85	9	6	100	68	11	21	100	75	12	13	100
Primaria incompleta	81	14	5	100	50	19	31	100	60	24	16	100
Primaria completa	81	16	3	100	52	14	34	100	57	26	17	100
Secundaria incomp.	78	17	5	100	46	12	42	100	50	30	20	100
Secund. comple.	78	14	8	100	47	20	33	100	50	25	25	100
Universidad	78	16	6	100	46	20	34	100	40	39	21	100
N	2.074				1.688				1.636			
Estratificación social												
Estratos												
Alto	69	21	10	100	36	15	49	100	23	44	33	100
Medio	80	15	5	100	49	15	36	100	55	28	17	100
Bajo	89	8	3	100	61	15	24	100	68	18	14	100
N	1.816				1.441				1.394			
Ingreso del Hogar												
Menos de 1.000	87	9	4	100	64	14	22	100	73	16	11	100
1.001 a 5.000	82	14	4	100	51	15	34	100	57	26	17	100
5.001 a 10.000	72	20	8	100	42	18	40	100	42	37	21	100
Más de 10.000	67	29	4	100	42	14	44	100	28	39	33	100
N	1.939				1.573				1.528			

FUENTE: ACEP, Muestra Urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

jo urbano muy definido. Ambos progenitores parecen conscientes de que a la ubicación del status social y a su superación se llega utilizando el canal educativo. Los cambios que se operan en el medio urbano obligan al individuo a

entrar a competir laboralmente con un bagaje cultural y de entrenamiento propio y utilizando menos sus relaciones familiares. Las exigencias de la estructura ocupacional urbana previenen a los padres de la trascendencia de la educación formal en la vida adulta del hijo. Para una óptima ubicación so-

CUADRO 32. Escala de autoridad en el área del hogar por edad, urbanización, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975. (en porcentajes).

Variables	Sub-áreas							
	Decisión-ejecución compra alimentos				Erogación alimentos			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Edad								
Hasta 34 años	49	27	24	100	56	39	5	100
Más de 34 años	58	23	19	100	54	37	6	100
N			2.390				2.349	
Urbanización								
Grandes	53	26	21	100	56	39	5	100
Intermedias	51	25	24	100	54	40	6	100
Pequeñas	60	22	18	100	60	33	7	100
N			2.390				2.349	
Estructura familiar								
Legal	42	27	26	100	50	43	7	100
Convivientes	70	20	10	100	73	23	4	100
Rotas	74	15	11	100	75	23	2	100
N			2.389				2.348	
Educación Mujer								
Ninguna	63	21	16	100	66	27	7	100
Primaria incompleta	59	23	18	100	60	37	3	100
Primaria completa	53	25	22	100	56	37	7	100
Secundaria incompleta	48	29	23	100	52	44	4	100
Secundaria completa	41	25	34	100	48	37	15	100
Universidad	40	25	35	100	39	44	17	100
N +			2.359				2.321	
Educación cónyuge								
Ninguna	70	18	12	100	69	25	6	100
Primaria incompleta	57	26	17	100	61	35	4	100
Primaria completa	50	26	24	100	52	41	7	100
Secundaria incompleta	48	28	24	100	51	43	6	100
Secundaria completa	51	21	28	100	51	45	4	100
Universidad	46	30	24	100	56	27	7	100
N			2.260				2.231	
Estratificación social								
Estratos								
Alto	41	26	33	100	44	45	11	100
Medio	52	25	23	100	54	40	6	100
Bajo	61	23	16	100	63	33	4	100
N			1.978				1.963	
Ingreso hogar								
Menos de 1.000	64	23	13	100	67	29	4	100
1.001 a 5.000	52	24	24	100	54	40	6	100
5.001 a 10.000	45	29	26	100	47	47	6	100
10.000 y más	44	26	30	100	48	40	12	100
N			2.102				2.075	

(continúa)

Cuadro 32 (continuación)

Variables	Sub-áreas											
	Decisión-ejecución vivienda				Erogación vivienda				Decisión-ejecución oficios domésticos			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Edad												
Hasta 34 años	47	19	34	100	51	44	5	100	89	11	0	100
Más de 34 años	53	16	29	100	53	39	6	100	91	8	1	100
N			2.371				2.304				2.056	
Urbanización												
Grandes	50	19	31	100	51	44	4	100	89	10	1	100
Intermedias	45	19	36	100	49	46	5	100	91	8	1	100
Pequeñas	57	15	28	100	60	32	8	100	91	8	1	100
N			2.371				2.304				2.056	
Estructura familiar												
Legal	43	20	37	100	47	47	6	100	89	11	0	100
Convivientes	69	13	18	100	69	28	3	100	92	8	0	100
Rotas	70	13	17	100	69	29	2	100	93	6	1	100
N			2.370				2.303				2.055	
Educación mujer												
Ninguna	63	16	21	100	64	31	5	100	88	12	0	100
Primaria incompleta	47	17	26	100	60	36	4	100	93	7	0	100
Primaria completa	50	18	32	100	53	42	5	100	90	9	1	100
Secundaria incomp.	42	21	37	100	44	50	6	100	86	13	1	100
Secundaria comp.	33	19	48	100	33	55	12	100	86	14	0	100
Universidad	27	17	56	100	31	51	18	100	78	22	0	100
N +			2.341				2.276				2.028	
Educación cónyuge												
Ninguna	67	11	22	100	69	25	6	100	96	4	0	100
Primaria incompleta	58	18	24	100	61	36	3	100	91	8	1	100
Primaria completa	51	15	34	100	52	42	6	100	90	10	0	100
Secundaria incomp.	43	19	38	100	44	51	5	100	87	12	1	100
Secundaria comp.	36	23	41	100	41	53	6	100	91	9	0	100
Universidad	38	23	39	100	40	48	12	100	86	14	0	100
N			2.242				2.187				1.929	
Estratificación social												
Estratos												
Alto	22	25	53	100	25	65	10	100	85	15	0	100
Medio	48	17	35	100	49	44	7	100	89	10	1	100
Bajo	60	16	24	100	33	34	33	100	93	6	1	100
N			1.966				1.932				1.683	
Ingreso hogar												
Menos de 1.000	64	16	20	100	36	61	3	100	93	7	0	100
1.001 a 5.000	48	17	35	100	50	43	7	100	90	9	1	100
5.001 a 10.000	38	18	44	100	38	55	7	100	83	15	2	100
10.000 y más	24	34	42	100	30	60	10	100	100	0	0	100
N			2.094				2.044				1.874	

FUENTE: ACEP, Muestra urbana, Estudio sobre la Participación de la mujer.

cial se requiere entonces la cooperación de los padres, condición que se destaca en los cuadros mencionados, donde el proceso de sociabilización alcanza más representatividad en la tendencia nueva, comparativamente con los demás.

INDICES DE AUTORIDAD POR AREAS

Con el fin de ofrecer una visión más sumariada y completa de la autoridad que la precedente, se han creado índices por áreas cuyos resultados se discriminan en el Cuadro 33.

Teniendo en cuenta las modalidades precedentes, secularización, transición y forma nueva, las cinco áreas del análisis de la autoridad, se escalonan en la versión siguiente. De menor a mayor secularismo, se sitúan las áreas de sociabilización, hogar, social, salud y economía, áreas las últimas, donde aún se siente la separación tajante de los roles adscritos sexuales y marcadas persistencias culturales. Las áreas transicionales de mayor tendencia al cambio son, en orden jerarquizado, hogar, sociabilización, y la social.

Indices de autoridad por áreas y su asociación con otras variables

Las modalidades de autoridad secular, de transición o de cambio, adquieren explicación al confrontarlas con variables que las sitúan dentro del contexto cultural de donde emanan. Estas variables, seleccionadas en razón de un mayor poder asociativo, son urbanización, edad de la mujer, estructura familiar formal, educación de los cónyuges, estratificación social e ingreso del hogar, y los resultados de sus cruces se presentan en los cuadros 34 y 35.

Todas las áreas ofrecen un poder de asociación similar con cada una de las siete variables. Así, el tradicionalismo se incrementa en las ciudades pequeñas frente a las intermedias y las grandes, cualquiera sea el área de autoridad que se confronte con la urbanización, a excepción de hogar, salud y economía, que confrontadas en las ciudades grandes, resultan más tradicionales que las intermedias. Posiblemente patrones de comportamiento cultural regional alteren la generalización en estas dos áreas. La muestra es más generosa, a mi entender, en poblados intermedios de tendencia matriarcal, o puede ser que se trate del trasplante a la urbe de culturas más estables

En la asociación con edad, a excepción del área hogar, el tradicionalismo se acentúa en las mujeres de más años. Sólo en las tareas domésticas las más viejas han logrado mayor sincretismo que las unidades más jóvenes, más abiertas al cambio.

CUADRO 33. Índice de autoridad por áreas. 1975. (porcentajes).

Areas	Secular	Transición	Nueva	Total
Sociabilización	30	37	33	100
Hogar	42	47	11	100
Social	42	27	31	100
Salud	66	22	12	100
Economía	73	11	16	100

FUENTE: ACEP, Muestra Urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

CUADRO 34. Escala de autoridad en el área de sociabilización, vida social y hogar por urbanización, edad, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso. 1975. (en porcentajes).

Variables	Areas											
	Sociabilización				Social				Hogar			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Urbanización												
Grandes	29	38	33	100	41	30	29	100	41	49	10	100
Intermedias	29	39	32	100	41	24	35	100	39	45	16	100
Pequeñas	37	33	30	100	46	22	32	100	50	41	9	100
N	2.258				2.161				2.159			
Edad												
Hasta 34 años	20	29	51	100	41	27	32	100	43	49	8	100
Más de 34 años	41	44	15	100	43	26	31	100	41	45	14	100
N	2.258				2.151				2.159			
Estructura familiar												
Legal	26	39	35	100	36	29	35	100	37	53	10	100
Convivientes	39	27	34	100	65	16	19	100	61	31	8	100
Rotas	46	36	18	100	53	23	24	100	45	37	18	100
N	2.257				2.160				2.158			
Educación Mujer												
Ninguna	47	37	16	100	54	22	24	100	49	40	11	100
Primaria incompleta	34	38	28	100	45	26	29	100	51	41	8	100
Primaria completa	32	37	31	100	40	28	32	100	44	45	11	100
Secundaria incomp.	22	34	44	100	39	27	34	100	31	59	10	100
Secundaria comp.	24	38	38	100	30	28	42	100	14	61	25	100
Universidad	19	22	58	100	28	27	45	100	23	46	31	100
N	2.232				2.134				2.133			
Educación cónyuge												
Ninguna	49	30	19	100	55	15	30	100	52	34	14	100
Primaria incompleta	32	39	27	100	43	29	28	100	50	43	7	100
Primaria completa	32	36	31	100	38	30	32	100	42	48	10	100
Secundaria incomp.	22	38	39	100	38	27	35	100	36	53	11	100
Secundaria comp.	26	34	38	100	41	23	36	100	31	51	18	100
Universidad	25	34	40	100	42	24	34	100	26	57	17	100
N	2.112				2.049				2.029			
Estratificación social												
Bajo	39	35	26	100	47	28	25	100	55	38	7	100
Medio	28	36	36	100	40	27	33	100	40	51	9	100
Alto	17	37	46	100	26	30	44	100	16	57	27	100
N	1.839				1.799				1.767			
Ingreso familiar												
Menos de 1.000	41	31	28	100	50	26	24	100	57	36	7	100
1.001 a 5.000	30	38	32	100	39	28	33	100	41	50	9	100
5.001 a 10.000	23	42	35	100	35	30	35	100	25	54	21	100
Más de 10.000	16	46	38	100	36	27	37	100	19	52	29	100
N	1.971				1.907				1.892			

FUENTE: ACEP, Muestra Urbana, Estudios sobre la Participación de la Mujer.

En función de la estructura familiar, las unidades rotas o convivientes son más tradicionales que las de conformación legal. La forma transicional no se acoge regularmente a una u otra expresión estructural.

El avance educativo debilita las formas seculares. Se presenta desde el máximo tradicionalismo en la "ninguna educación", condición que decrece con

CUADRO 35. Escala de autoridad en el área de salud y economía por urbanización, edad, estructura familiar, educación mujer y cónyuge, estratificación social e ingreso del hogar. 1975. (en porcentajes).

Variables	Salud				Económica			
	Secular	Transición	Nuevo	%	Secular	Transición	Nuevo	%
Urbanización								
Grandes	65	22	13	100	73	10	17	100
Intermedias	63	25	12	100	70	14	16	100
Pequeñas	70	18	12	100	79	9	12	100
N			2.433				2.410	
Edad								
Hasta 34 años	64	23	12	100	72	11	17	100
Más de 34 años	68	21	11	100	75	11	14	100
N			2.433				2.409	
Estructura familiar								
Legal	63	22	15	100	71	11	18	100
Convivientes	76	18	6	100	80	11	9	100
Rotas	69	23	8	100	82	11	7	100
N			2.432				2.409	
Educación mujer								
Ninguna	70	22	8	100	83	10	7	100
Primaria incompleta	69	21	10	100	80	9	11	100
Primaria completa	66	23	11	100	72	12	16	100
Secundaria incompleta	64	21	15	100	68	12	20	100
Secundaria completa	47	25	28	100	53	15	32	100
Universidad	42	27	31	100	58	7	35	100
N			2.403				2.381	
Educación cónyuge								
Ninguna	75	20	5	100	84	10	6	100
Primaria incompleta	70	20	10	100	81	10	9	100
Primaria completa	68	21	11	100	75	10	15	100
Secundaria incompleta	65	21	14	100	67	14	19	100
Secundaria completa	53	26	21	100	62	12	26	100
Universidad	59	29	21	100	65	10	25	100
N			2.286				2.275	
Estratificación social								
Estratos								
Alto	77	16	7	100	80	8	12	100
Medio	65	22	13	100	71	12	17	100
Bajo	42	27	31	100	53	12	35	100
N			1.999				2.006	
Ingreso del Hogar								
Menos de 1.000	77	16	7	100	82	8	10	100
1.001 a 5.000	67	21	12	100	73	12	15	100
5.001 a 10.000	54	28	18	100	61	9	30	100
Más de 10.000	39	29	32	100	54	21	25	100
N			2.134				2.127	

FUENTE: ACEP, Muestra Urbana, Estudio sobre la Participación de la Mujer.

el avance educativo. De este modo, el grupo nuevo de cambio máximo está representado mayoritariamente por el nivel más alto de la educación (con la excepción del hogar) y el de "ninguna educación" se halla colocado en el polo opuesto. Comparando hombre y mujeres, la asociación prevista aparece más enfática en ellas.

La estratificación social representada por un índice que incluye ocupación, educación e ingreso, ofrece desde una más fuerte persistencia del añejo patrón cultural en los estratos bajos, hasta el polo nuevo en que se ubican los estratos altos con mayor representación. Las determinantes económicas dan una asociación similar a la de la variable estratificación social. La versión de conjunto permite generalizar diciendo que a mayor ingreso, educación y secuencia ubicación social, las unidades domésticas se expresan en menor tradicionalismo y más modalidades de cooperación sincrética. La estructura familiar legal se asocia de la misma manera puesto que las unidades familiares normalizadas gozan de mejores condiciones económicas y de educación que las conviviales.

Si se considera el proceso de la autoridad en forma global, se debe concluir que el cambio en los patrones culturales es muy parcial. Persisten dominando las formas seculares, pues las modalidades transicionales ocupan lugar secundario. Las versiones nuevas sólo aparecen en representaciones máximas (sociabilización y social) en aproximadamente una tercera parte de la representación y en mínimas en una décima parte. Significa esto que la mujer conserva su posición tradicional absoluta en algo más de la mitad de las familias, mientras el resto se desliza hacia una posición transicional y dentro de un residuo mínimo está equiparándose al hombre a través de la nueva modalidad sincrética.

Se debe tener en cuenta que como este proceso opera por áreas y sub-áreas, se ha equiparado el número porcentual de individuos de cualquier modalidad en cada posición decisoria. Es de suponer que las tres corrientes, secular o tradicional, transicional y nueva, pueden mezclarse y ofrecer en una sola unidad doméstica un mayor acento en cualquiera de las modalidades prescritas, con el resultado consecuente de un índice de la autoridad por familias.

BIBLIOGRAFIA

- * Acosta, Rodolfo. "Sobre la estratificación social en Colombia". En **Transición Social en Colombia**. CID. Bogotá: Universidad Nacional, 1970. p. 85-127.
- * Aguado, Fray Pedro de. **Recopilación historial**. Bogotá: 1956.
- * Arboleda Llorente, José Marfa. **El Indio en la Colonia**. Bogotá: 1943.
- * Arias, Jairo. "Estudio de estratificación socio-económica de los barrios de Bogotá". 1974. Mimeo.
- * Arriaga, Eduardo. "Movimiento migratorio interno en Colombia durante el período intercensal 1951-1964", **Revista de Planeación y Desarrollo IV** (1972): 57-111.
- Back, Kurtw y Paula Hass. "Family Structure and Fertility Control". En **Psychological Perspectives on Population**, J. I. Fawcett, ed. Nueva York: 1973.
- Bardwick, Judith. **The Psychology of Women: a Study of biocultural conflicts**. Nueva York: 1971.
- Bates, Frederick L. "Position, Role and Status: a formulation of concepts", *Social Forces* 34 (1956).
- Blake, J. y Davies. "Norms, values and sanctions". En **Handbook of Modern Sociology**, Faris R. E. L., ed. Chicago: 1964.
- Blisten, Dorothy. **The world of the family. A Comparative Study of Family Organizations in their Social and Cultural Settings**. Nueva York; Random House, 1963.
- Blood, Robert y Donald Wolfe. **Husbands and Wives**. Nueva York: The Free Press, 1965.
- Brim Jr. Orville G. **Personality and Decision Processes**. Standford: Standford University Press, 1962
- * Broadbent, Sylvia. **Los Chibchas, Organización Socio política. Documentos 1676-1770**. Bogotá: 1964.
- * Castellanos, Juan de. **Historia de la Gobernación de Antioquia y del Chocó**. Bogotá: 1942.
- * ——. **Elegias de Varones Ilustres de Indias**. Bogotá: 1955.
- * Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, CEDE. **Empleo y Desempleo en Colombia**. Bogotá: Universidad de los Andes, 1968.
- * Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, CIDA. **Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socio-económico del Sector Agrícola. Colombia**. Publicado por Unión Panamericana, 1966.
- * Currie, Lauchlin y otros. **Informe de una Misión. Programa de Desarrollo Económico del Valle del Magdalena y Norte de Colombia**. Bogotá: 1960.
- Chaves, Milcfades. "Mitos, cuentos y leyendas de los Indios Chamí", **Boletín de Arqueología** 1, No. 2 (1945).
- Chodorow, Nancy. "Family Structure and femenine personality". En **Women, Culture and Society**, Rosaldo and Lamphere, eds. Standford: Standford University Press, 1974.

- Douglas, Mary. **Purity and Danger**. Nueva York: 1966.
- Durkheim, Emile. **The División of Labor in Society**. Nueva York: George Simpson, 1964.
- Engels, Frederick. **El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado**. Novena Edición. Nueva York: 1942.
- Fals Borda, Orlando. **El Hombre y la Tierra en Boyacá**. Bogotá: 1957.
- Fernández de Piedrahíta, Lucas. **Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada**. Bogotá: 1942.
- *Fierro, Marco F. **Algunos Problemas Relacionados con la Migración Interna en Colombia**. Bogotá: Universidad de los Andes, 1973.
- Figes, Eva. **Patriarchal Attitudes**. Nueva York: Fawcet World Library, 1970.
- *Friede, Juan. **Documentos Inéditos para la Historia de Colombia**. 5 volúmenes. Bogotá: 1945, 1955, 1957.
- Fulop, Marcos. "Aspectos de la cultura Tukana-Mitología, Parte 1", **Revista Colombiana de Antropología 5** (1956).
- Galbraith, Jonh Kenneth. **Economics and the Public Purpose**. Boston: Houghton Mifflin Company, 1973.
- *García, Carlos N. **Características de los Migrantes en Cinco Ciudades Colombianas**. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes, 1970.
- *Giraldo Jaramillo, Gabriel. **Relaciones de Mando de los Virreyes de la Nueva Granada**. Bogotá: 1954.
- *Giraldo, Diego. **Migración Interna y Salud en Colombia**. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1976.
- Giacome, Antonio. **Os Tukanos**. Sao Paulo: 1949.
- *Gómez, Elsa. "Comunicación conyugal y fecundidad". Bogotá: Corporación Centro Regional de Población, 1976. Mimeo.
- *Gómez Hoyos, Rafael. **Las Leyes de Indias y el Derecho Eclesiástico en la América Española**. Medellín: 1945.
- Goode, William. **World Revolution and Family Pattern**. Nueva York: The Free Press, 1963.
- *Gumilla, Joseph. **El orinoco Ilustrado**. Bogotá: 1955.
- Gutiérrez de Pineda, Virginia. "Causas Culturales de la Mortalidad Infantil", **Revista Colombiana de Antropología IV** (1955).
- . "El país rural colombiano. Ensayo de interpretación", **Revista Colombiana de Antropología VII** (1958).
- . **Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia**. 2 volúmenes. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1975-1976.
- *———. **Familia y Cultura en Colombia**. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo y Departamento de Sociología, Universidad Nacional, 1968.
- . "Imágenes y papel de hombres y mujeres en Colombia". En **La Mujer en América Latina**. México: Sepsetentas, 1975.

- . "La condición jurídica y social de la mujer como factor que influye en la fecundidad". Trabajo presentado en la Reunión de Países del Hemisferio Occidental sobre Condición de la Mujer. Santo Domingo, 1973.
- *———. **La Familia en Colombia. Trasfondo Histórico**. Vol. I. Bogotá: Facultad de Sociología, Universidad Nacional, 1963.
- . **La Medicina Popular en Colombia. Razones de su Arraigo**. Bogotá: Facultad de Sociología, Universidad Nacional, 1961.
- . **Tradicionalismo y Familia y Transfondo Familiar del Menor**. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. 1973.
- Gutiérrez de Piñeres, Eduardo. **Documentos para la Historia del Departamento de Bolívar**. Cartagena: 1924.
- Harper, E. F. "Fear and the status of women", **Southwestern Journal of Anthropology** 25 (1967).
- Hartley, Ruth E. "Sex. Roles from a child point of view". En **Source Book in Marriage and the Family**, Sussman Marvin B. ed. 3a. edición. Nueva York: 1968.
- *Hernández Rodríguez, Guillermo. **De los Chibchas a la Colonia y a la República**. Bogotá: 1949.
- Hill, Reuben. **Family Development in Three Generations. A Longitudinal study of Changing family Patterns of Planning and Achievement**. Cambridge: Schenkman Publishing Co, 1970.
- *Hirschman, Albert. **Journeys toward Progress**. Nueva York: 1963.
- Holter, Harriet. **Sex Roles and Social Structure**. Oslo: University Forlaget, 1970.
- *Ibot, Leon A. **La arteria Histórica del Nuevo Reino de Granada**. Bogotá: 1952.
- *Jaramillo Uribe, Jaime. "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII". En **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**. Bogotá: Universidad Nacional, 1963.
- *Kalmanovitz, Salomón. "La agricultura en Colombia: 1950-1972", **Boletín Mensual de Estadística**. 276, 227 y 278. (1974).
- Kohlberg, Louis. "A comparative developmental analysis of children sex role concepts and attitudes". En **The Development of Sex Differences**. Maccoby, ed. Stanford: 1966.
- Komarovsky, Mirra. "Family structure, marital roles and Interaction". En **Source Book in Marriage and the Family**, Sussman Marvin, ed. Tercera edición. Nueva York: 1968.
- *Konetzke, Richard. **Colección de Documentos Inéditos para la Historia de la Formación Social de Hispano América: 1493-1810**. Madrid: 1953-58.
- *Latorre, Germán. **Relaciones Geográficas de Indias**. Sevilla: 1919.
- *Lebret, Joseph. **Estudios sobre las Condiciones del Desarrollo de Colombia**. Bogotá: 1958.
- Lenski, G. E. **Power and Privilege**. Nueva York: 1966.
- Levi-Strauss, Claude. **From Honey to Ashes. Introduction to a Science of Mythology**. John and Doreen Weiman, trad. Nueva York: 1973.
- Levinger, G. "Task and social behaviour in marriage", **Sociometry** 27 (1964).
- *Liévano Aguirre, Indalecio. **Los Grandes Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia** Tercera edición. Bogotá: Antares, Tercer Mundo, 1968.

- *López Toro, Alvaro. **La Migración Antioqueña en el Siglo XIX**. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes, 1971.
- *Londoño B. Felipe. **Situación de la Educación en Colombia**. Bogotá: Centro de Investigación Social, CIAS, 1971.
- Madden, Janice. **The Development of Economic Thought on the Women Problem**. Nueva York: 1970.
- Malinowsky, Bronislaw. **Sex and Repression in Savage Society**. Nueva York: Meridian, 1955.
- Mead, Margaret. **Male and Female**. Nueva York: The McMillan Company, 1949.
- . **Sex and Temperament in Three Primitive Societies**. Nueva York: Morrow, 1939.
- Meggitt, M. J. "Male-female relations in the Highland of Australian New Guinea", **American Anthropologist** 66 (1964).
- Merton, R. K. **Social Theory and Social Structure**. Nueva York: 1957.
- *Mesa, Darío y otros. **Colombia: Estructura Agraria y Política**. Bogotá: Ed. América Latina, 1972.
- *Ministerio de Justicia, Colombia. **Derecho Colombiano de Familia**. Elaborado por Fernando Hines-trosa. Bogotá: 1969.
- *Molner, Magnus. **El mestizaje en la Historia de Ibero-América**. México: 1961.
- Murdock, George P. "Comparative data on the division of labor by sex", **Social Forces** 15 (1937).
- *Mc Greavy, William. **An Economic History of Colombia: 1750-1930**. Nueva York: 1971.
- *Nieto Arteta, Luis E. **Economía y Cultura en la Historia de Colombia**, Bogotá: 1962.
- *Ocampo, José Fernando. **Dominio de Clase en la Ciudad Colombiana**, Medellín: Ed. La Oveja Negra, 1972.
- Ogburn, William y M. Ninkoff. **Technology and the Changing Family**. Boston: Houghton Mifflin, 1955.
- Ogburn, William F. **The Family and its Function**. Londres. Mc Graw Hill, 1965.
- *Oficina Internacional del Trabajo, OIT. **Hacia el Pleno Empleo**. Bogotá: Banco Popular, 1970.
- *Ortega Ricaurte, Enrique. **Historia Documental del Chocó**. Bogotá 1954.
- *Ospina Vásquez, Luis. **Industria y Protección en Colombia**. Medellín. 1955.
- *Ots Capdequi, José M. **El Derecho de Familia en la Legislación de Indias**. Madrid: 1921.
- *Palacios de la Vega, Joseph. **Diario de Viajes del Padre Joseph Palacios de la Vega, entre los Indios y Negros de la Provincia de Cartagena del Nuevo Reino de Granada**. Bogotá: 1955.
- *Parsons, J. James. **Antioqueño Colonization in Western Colombia**. Berkeley: 1949.
- *Pérez, Gustavo y otro. **La Iglesia en Colombia**. Bogotá: 1961.
- Picó, Isabel. "Apuntes preliminares para el estudio de la mujer portorriqueña y la participación en las luchas sociales del siglo XX". En **la Mujer en América Latina**. México: Sepsetentas, 1975.
- Pineda, Roberto Y Virginia. "Los chocó, estudio etnográfico". 1953. Inédito.
- Pineda, Roberto. "Aspectos de la magia en la Guajira", **Revista Instituto Etnológico Nacional**. 2 (1950).

- *Posada, Eduardo. "La esclavitud en Colombia", **Boletín de Historia y Antigüedades** (1922-25).
- Radcliffe — Brown, A.R. **Structure and Function in Primitive Society**. Londres: Routledge and Kegan Paul, 1952.
- Reichel, Gerardo. **Amazonian Cosmos. The Sexual and Religious Symbolism of the Tukano Indians**. Chicago: 1971.
- . "Los Kogui: una tribu de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia", **Revista del Instituto Etnológico Nacional** IV (1955).
- *Restrepo, Vicente. **Estudio sobre las Minas de Oro y Plata en Colombia**. Bogotá: 1888.
- . **Los Chibchas antes de la Conquista Española**. Bogotá: 1895.
- *Reyes, M.F. "Estudio socio-económico de la inmigración a Bogotá". **Economía Colombiana** (octubre, 1964).
- *Ridley, Jeanne Clare. "Introduction: women changing status", En **The Family in Transition**. (Conferencia patrocinada por el John E. Jogarty International Center for advanced Study in the Health Sciences. Belthesde, 1969).
- *Robledo, Emilio. **Bosquejo Biográfico del Señor don Juan Antonio Mon y Velarde, Visitador de Antioquia 1785-1788** 2 volúmenes. Bogotá: Imprenta del Banco de la República, 1953—4.
- Rocherau, H. J. "Colección de textos tegrias. Documentos redactados en el dialecto de las tribus tunebas, radicadas en el triángulo Cabugón, Bogotá, Nevado de Chita", **Revista Colombiana de Antropología** VIII (1959).
- *Rodríguez Espada, Ethel. "La incorporación de los migrantes a la estructura económica y social de la ciudad de Bogotá". En **Las Migraciones Internas**. Ramito Cardona, ed. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1970.
- *Romero, Mario Germán. **Fray Juan de los Barrios y la Evangelización del Nuevo Reino de Granada**. Bogotá 1960.
- Rosaldo, Z. Michele. **Women, Culture and Society: A Theoretical Overview**. Standford: Standford University Press, 1974.
- Sack, Kareen. "Engels Revisited: Women, the organization of production and private property". En **Women Culture and Society**, Rosaldo y Lamphere, eds. Standford: Standford University Press, 1974.
- *Samper, Armando. **La Importacion del Cafe en Colombia**. Bogotá: 1950.
- Senday, Peggy R. "Female Status in the public domain". En **Women culture and society**. Rosaldo y Flamphere, eds. Standford Standford University Press, 1974.
- Santa Catalina, Madre Laura de. "Nociones sobre creencias usos y costumbres de los catíos del occidente de Antioquia", **Journal de la Societe des Americanistes de Paris** XXI (1929).
- *Santa Teresa, Fray Severino de. **Creencias, Mitos, Usos y Costumbres de los Indios Catíos de la Prefectura Apostólica de Urabá**. Bogotá: 1924.
- *Simón, Fray Pedro de. **Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales**. Bogotá: 1953.
- Trimbord, Hernann. **Señorío y Barbarie en el Valle del Cauca**. Madrid 1959.
- *Umaña Luna, Eduardo. **La Familia en la Estructura Politico-jurídica Colombiana** Bogotá: Editorial Temis, 1973.

- *Urrutia, Miguel. **Distribución de Ingresos Urbanos para Colombia en 1964**. Bogotá: CID, Universidad Nacional, 1970.
- *———. **La Educación como Factor de Movilidad Social**. Bogotá: CEDE, Universidad de Los Andes, 1974.
- *Vargas, Pedro Jerónimo de. **Pensamiento Político y Memorias sobre la Población del Nuevo Reino de Granada**. 1953.
- *Weiss, Anita. "El papel de la iglesia en la transición: el caso colombiano". En **Transición Social en Colombia**. Bogotá: CID, Universidad Nacional.
- Weber, Max. **Economía y Sociedad**. 2 volúmenes. México. Fondo de Cultura Económica, 1974.
- . **Historia Económica General**. México. Fondo de Cultura Económica, 1974.
- *West, Robert C. **Colonial Places Mining in Colombia**. Baton Rouge: 1952.
- *———. **The pacific Low and of Colombia**. Baton Rouge: 1957.
- Winch, F. Robert. **The Modern Family**. Londres. Holt Rinehart and Wiston, 1969.
- Winch, F. Robert y Louis W. Goodman. **Selected Studies in Marriage and the Family**. Nueva York: Holt Rinehart and Winston, 1968.
- Zerda, Liborio. **El Dorado**. Bogota. 1948.
- *Zchock, D. **El Empleo en Colombia**. Bogotá: Tercer Mundo, 1969.
- *Zuleta, Estanislao. **La Tierra en Colombia**. Medellín: La Oveja Negra, 1972.